

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE  
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018**



**EL JUEGO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA  
DIDÁCTICA PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA**

**TESINA**

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

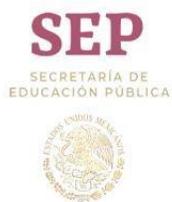
**PRESENTA**

**MARÍA DOLORES MORALES LÓPEZ**

**MAESTRO. VICTOR MANUEL BELLO MONTALVO**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**MARZO DE 2023**



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE  
UNIDAD CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 21001:2018**



**EL JUEGO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA  
DIDÁCTICA PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA**

**TESINA**

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**PRESENTA**

**MARÍA DOLORES MORALES LÓPEZ**

**MAESTRO. VICTOR MANUEL BELLO MONTALVO**

**CIUDAD DE MÉXICO**

**MARZO DE 2023**

# DICTAMEN



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN

UNIDAD UPN 099 CDMX, PONIENTE

## DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN

Ciudad de México, 01 de marzo de 2023

**C. MARÍA DOLORES MORALES LÓPEZ**

**Presente**

*En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:*

### **EL JUEGO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA**

*Modalidad TESINA, Opción Ensayo, a propuesta del C. Mtro. Víctor Manuel Bello Mantalvo manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.*

*Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su Examen Profesional.*

**ATENTAMENTE:**

**DRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN**  
*Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente*

C.C.P. Archivo de la Comisión de Exámenes Profesionales de la Unidad UPN 099 CDMX, Poniente



Calle de la Ilustración, No. 411, Torre Crea 2da. Mexicana, Periférico - CP 06000, Aguascaltepec, México, CDMX. Tel. 5558 2044 26. www.upn.mx



2023  
Francisco  
VIAL

## **Dedicatorias**

### **A mi madre**

Durante muchos años pensé que sería hermoso poder ofrecer a mi mamá un regalo, sí, un regalo donde su corazón se engrandeciera al verlo, y pudiera sentirse parte de él, porque la chaparrita era mi inspiración. ¡Sigues aquí presente en mis recuerdos y mi amor!

### **A mis hijos**

Prometí a mis bellos hijos graduarme de lo que más disfruto en la vida, y ser ejemplo para ellos, esperando siempre realicen sus sueños, sin importar el tiempo, ni el espacio. ¡La forma si existe!

### **A mi esposo**

¡Sí! Ya fueron muchos años, mi esposo y yo crecimos juntos, aprendimos a ver nuestros sueños como parte de nuestra esencia, hoy estos sueños los compartimos juntos.

### **A mis hermanos**

Desde que nací, tuve grandes maestros, de ellos aprendí a ser parte de un equipo, a compartir lo que la vida ofrece, a luchar por lo que deseas y sobre todo a amar, ellos siempre serán parte de mi esencia, mis hermosos hermanos.

### **A mis maestros**

Conforme pasó el tiempo, seguí conociendo maestros de vida, unos en la escuela otros en el trabajo, en la calle, y en cada paso que he dado, todos inspiradores para mi crecimiento, gracias a cada uno por su entusiasmo y paciencia, los llevo en mi corazón.

### **A la vida**

¡Gracias infinitas por todas las experiencias regaladas!

María Dolores Morales López

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág.
EL TEMA DE ESTUDIO BASE DE LA INVESTIGACIÓN.	4
CAPÍTULO I. ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1. LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	6
1.2. REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA	8
1.2.1. REFERENTE GEOGRÁFICO	8
A.I. Ubicación	8
a) Antecedentes Históricos: Siglo XX	9
d) Vías de comunicación	14
f) Impacto del referente geográfico a la problemática	15
A) ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD	16
a) Vivienda	16
b) Empleo	16
d) Recreación	17
e) Cultura	18
f) Religión predominante	18
g) Ambiente Socioeconómico	19
1.2.2. EL REFERENTE ESCOLAR	20
a) Ubicación de la escuela en la cual se establece la problemática	20
b) De sostenimiento de la escuela	20
c) Aspecto material de la institución	21
d) Croquis de las instalaciones materiales	22
e) La Organización Escolar en la Institución	23
g) Características de la población escolar	25
h) Relaciones e interacciones de la institución con los Padres de Familia	27
i) Relaciones e interacciones de la escuela con la comunidad	28
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	29
1.4. HIPÓTESIS GUÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	29
1.5. ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DOCUENTAL	30
1.5.1. OBJETIVO GENERAL	30

1.5.2. OBJETIVOS PARTICULARES	30
1.6. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	31
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	33
2.1. EL APARATO CRÍTICO-CONCEPTUAL ESTABLECIDO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	33
2.1.1. LA CONVIVENCIA EN LA ETAPA PREESCOLAR	33
2.1.3. CONVIVENCIA PACÍFICA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	51
2.1.4. CONVIVENCIA INCLUSIVA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR	57
2.1.5. LA IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA Y COMO FOMENTARLA A TRAVÉS DEL JUEGO COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	64
2.1.6. EL JUEGO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	66
2.3. ¿LOS DOCENTES DEL CENTRO DE TRABAJO AL CUAL SE PERTENECE, LLEVAN A CABO SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL AULA BAJO CONCEPTOS TEÓRICOS?	75
CAPÍTULO 3. CONSTRUYENDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA.	79
3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA	79
3.2. JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PROPUESTA	79
3.3. ¿A QUIÉN O A QUIÉNES FAVORECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA?	81
3.4. LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA ESCUELA O EN LA ZONA ESCOLAR	81
3.5. LA PROPUESTA	81
3.5.1. Título de la Propuesta	81
3.5.2. Objetivo General	82
3.5.3. Alcance de la Propuesta	82
3.5.4. Temas Centrales que constituyen la Propuesta	82
3.5.5. Características del Diseño	83
3.5.6. ¿Qué se necesita para aplicar la propuesta?	88
3.6. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA	89
3.7. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA	90

**CONCLUSIONES**

**BIBLIOGRAFÍA**

**REFERENCIAS DE INTERNET**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plantea el tema: El Juego Colaborativo como estrategia didáctica para favorecer la convivencia en niños y niñas de Preescolar III del CENDI Gloria Leduc de Agüero. Se considera importante saber que el juego es vital para un sano desarrollo en las niñas y niños en cualquiera de sus etapas, les permite adquirir aprendizajes significativos en su entorno familiar, escolar, cultural, social y en la vida futura.

Ahora bien, hablando del Juego Colaborativo, como tema principal; este permite que niñas y niños adquieran herramientas para convivir de una manera sana y armónica con sus pares, en equipos y de forma grupal, desarrollando habilidades de socialización inclusiva y comunicación asertiva; fortaleciendo valores como la empatía, el respeto, la tolerancia, la justicia, la amistad, la solidaridad, la paciencia, la gratitud, el saber perdonar, la humildad, la responsabilidad, mismos que les permitirán sensibilizarse ante la diversidad universal, dando un valor de igualdad a todos los seres humanos, sin importar, costumbres, cultura, raza, religión, creencias, color de piel, nacionalidad, preferencias, condición física, etc.

A través de la práctica educativa, se ha observado que en Preescolar III, del CENDI Gloria Ledúc de Agüero, las niñas y niños, muestran la necesidad del fortalecimiento de valores en la convivencia diaria, en colaboración con sus pares y la guía de agentes educativos responsables de su Educación y sano desarrollo,

fomentando en ellos la sensibilización hacia los demás, la reflexión de su actitud y el resultado de su buen actuar.

Una de las bases fundamentales para el desarrollo integral de niñas y niños, es la socialización, que permite no solamente que interactúen con sus pares de una forma afectiva, sino que desarrollen una forma de comunicación inclusiva con cada uno de ellos, utilizando el lenguaje oral, escrito, simbólico, gestual, visual, mímico, de señas, etc.

Mantener una estabilidad social y emocional en las niñas y niños de los CENDIS que pertenecen al Tribunal Superior de la Ciudad de México, así como la sociedad en general, representa un paso importante para que en un futuro estas niñas y niños sean un referente social en nuestra nación, personas con un espíritu humanista, responsables, honorables, confiables e inclusivos.

Esta información está integrada por tres capítulos, en el Primer Capítulo se detalla el escenario donde se lleva a cabo la práctica docente, las peculiaridades de la comunidad, y de su población escolar, la infraestructura del CENDI Gloria Ledú de Agüero, el organograma, y sobre todo la problemática educativa localizada, el propósito y la propuesta para seguir dando atención.

El Segundo Capítulo, se da la definición conceptual de: ¿Qué es el Juego Colaborativo en beneficio de la convivencia y ciudadanía en niñas y niños de Preescolar III? Pensando en el juego colaborativo como una herramienta fundamental en la vida de las niñas y niños, desarrollando en ellos, habilidades de socialización, comunicación asertiva, y sobre todo que adquieran sentimientos de

pertenecía dentro de su entorno escolar, social y ambiental, a través de valores, reglas y límites que obtengan durante la convivencia escolar inclusiva.

El Tercer Capítulo, presenta un proyecto de solución a la problemática, donde se desarrolla un plan de actividades lúdicas, diseñadas para fortalecer, el buen trato, la comunicación asertiva, el sentido de pertenecía, y sobre todo la convivencia sana con sus pares.

Se utilizarán diferentes materiales lúdicos que invitan a las niñas y niños a participar de forma entusiasta y voluntaria en las actividades propuestas.

Durante las actividades se considera de suma importancia, tener en cuenta el tiempo y forma en que se aplicarán, de acuerdo con la edad de los participantes, el espacio donde se llevan a cabo las actividades y el tipo de dinámica.

En el transcurso de la evaluación cuantitativa y cualitativa que se propicia por medio del Juego Colaborativo, se observará la interacción de las niñas y niños, las formas de comunicación, el desarrollo de habilidades para organizarse y resolver problemas cognitivos, control de emociones, tolerancia a la frustración, valores, reglas, límites, sentido de pertenencia y liderazgo.

## **EL TEMA DE ESTUDIO BASE DE LA INVESTIGACIÓN.**

El Juego Colaborativo como base de la investigación, tiene como objetivo involucrar a los participantes del grupo de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, en diversas actividades, donde de forma natural y espontánea, desarrollen pensamientos, actitudes, y formas de interacción que les sirva en su vida cotidiana.

En esta etapa de desarrollo, el Juego Colaborativo, representa descubrimiento, exploración, convivencia e iniciativa.

También propicia el aprendizaje de una forma natural, dando lugar a una serie de habilidades que enriquecen el desarrollo de las funciones cognitivas, el control de emociones, la comunicación y la madurez biopsicosocial.

Las experiencias que las niñas y niños adquieren al jugar y convivir con sus compañeros se convierten en herramientas para su vida, no sólo en la etapa de la niñez, sino en un futuro como adultos.

Cuando se habla de experiencias, es en referencia a la interacción entre pares, la forma de comunicarse entre ellos, su comportamiento, su participación en grupo, los lazos afectivos que se generan, el trato positivo y armónico que los motive a seguir descubriendo diferentes formas de comportamiento.

Las habilidades emocionales, que las niñas y niños desarrollan al jugar en grupo con sus pares, son fundamentales para su crecimiento cognitivo en todas las áreas, ya que aprenden a tener tolerancia a la frustración, negociar y resolver

problemas a base de una actitud positiva, siendo asertivos al dar sus puntos de vista, y manifestando con argumentos en lo que no estén de acuerdo.

Dentro de las habilidades emocionales, es importante recalcar que las niñas y niños en esta etapa de desarrollo, tienen poca tolerancia a la frustración, sobre todo, dentro del grupo del Preescolar III, con el que se espera trabajar el Juego Colaborativo.

Esta población de niñas y niños, vienen de familias inextensas, la mayoría son hijos únicos o con un solo hermano, de madres y padres mayores de treinta años, proveedores de cosas materiales, para cubrir la falta de tiempo y calidad de este.

Por lo tanto, reglas en el Juego Colaborativo también son esenciales, son la base para que se cumplan los acuerdos realizados entre ellos, y por medio de estas, las niñas y niños asumen derechos y responsabilidades que permiten que la convivencia fluya de manera exitosa.

Se considera un reto educativo, que las alumnas y alumnos de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, adquieran herramientas de vida, al poder resolver problemas entre pares por medio del Juego Colaborativo, pues les permitirá sentirse bien consigo mismo y saberse parte importante del equipo al resolver diferentes situaciones que requieran de colaboración, sin la necesidad de manifestar agresiones a causa del enojo o la frustración, ante los demás.

Por esa razón se determinó el siguiente tema de estudio:

**El juego colaborativo como estrategia didáctica para favorecer la convivencia, en los niños y niñas de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero de la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de la CDMX.**

# **CAPÍTULO I. ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Resulta de vital importancia, para cualquier tipo de investigación que se realice, establecer los elementos de referencia contextual y metodológica que ubican la problemática.

Formular tales elementos permite dirigir en forma sistemática el trabajo de indagación que debe realizarse para alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo de la investigación.

Bajo las argumentaciones citadas es que se construye el Capítulo I y que contiene los siguientes elementos:

## **1.1. LA JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

La presente Investigación es con base a las experiencias obtenidas dentro de la práctica docente en el grupo de Preescolar III, del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Gloria Leduc de Agüero.

En el grupo de Preescolar III, se observa la necesidad de diseñar estrategias de Juego Colaborativo que ayude a los niños y niñas a socializar de manera armónica con sus compañeros, reforzando el valor de la sana convivencia y ciudadanía, logrando aprendizajes significativos que los ayuden a ser cooperativos, sociables,

participativos, responsables, asertivos, empáticos, con iniciativa, creativos, seguros, y fortaleciendo vínculos de amistad, y tolerancia hacia los demás.

El Grupo de Preescolar III, refleja una problemática importante de atender. Los niños y niñas muestran actitudes de conducta que afectan la socialización entre compañeros, formando un ambiente de trabajo poco colaborativo, afectando el aprendizaje significativo dentro de las actividades que se realizan.

Dentro de las necesidades que los niños y niñas muestran, es importante fortalecer los valores, que nutran y fortalezcan la autoestima, la colaboración, el trabajo en equipo, la confianza y sobre todo el respeto hacia los demás y a sí mismo.

Se considera importante diseñar estrategias de trabajo por medio de la participación en el juego colaborativo; en las que los niños y niñas a través de sus ideas, propuestas y reglas logren ser empáticos con sus compañeros y aprendan a regular sus emociones, participen en los aciertos de sus compañeros y tomen los errores como oportunidades de aprendizaje, disfrutando cada uno de los momentos, transformando la frustración en tolerancia, cooperación, diversión y convivencia.

Dentro de esta investigación se espera lograr un fortalecimiento de valores y conductas positivas en los niños y niñas de Preescolar III, generando la armonía y participación dentro de las actividades que se diseñen de acuerdo con la etapa de desarrollo y necesidades de los alumnos.

## 1.2. REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA

### 1.2.1. REFERENTE GEOGRÁFICO

El CENDI Gloria Leduc de Agüero se ubica en Av. Juárez, número 8, Colonia Centro, en la Alcaldía Cuauhtémoc en CDMX, CP 06020, incorporado a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

#### A.I. Ubicación REFERENTE GEOGRÁFICO.

En los Estados Unidos Mexicanos (México), se encuentra La Ciudad de México (CDMX) rodeado de Oriente a Poniente por el Estado de México, y al Sur Poniente colinda con Morelos.<sup>1</sup> La CDMX se encuentra dividida en 16 Alcaldías (nueva denominación a partir de 2016), entre ellas se encuentra la Alcaldía Cuauhtémoc.<sup>2</sup>



Imagen. \_ Mapa Ciudad de México <sup>3</sup>

<sup>1</sup> mapa ciudad de México en la república mexicana - Bing imagen (Consultado 16/10/21)

<sup>2</sup> <https://mr.travelbymexico.com/677cdmx/>, (Consultado 15/09/21)

<sup>3</sup> Google maps. Cuauhtémoc cdmx (Consultado 17/10/21)

La Alcaldía Cuauhtémoc cuenta con una superficie de 32.4 Kilómetros Cuadrados la cual representa el 2.1 % del total de la superficie de la Ciudad de México y colinda con las siguientes delegaciones: Al Norte con las Alcaldías Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al Sur colinda con las delegaciones de Iztacalco, Benito Juárez, al Poniente con la Alcaldía Miguel Hidalgo y al Oriente con la Alcaldía Venustiano Carranza.<sup>4</sup>



Imagen. -Alcaldía Cuauhtémoc <sup>5</sup>

## A) ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA

### a) Antecedentes Históricos: Siglo XX

#### Época Prehispánica<sup>6</sup>

<sup>4</sup> <https://lopezdoriga.com/nacional/metropoli/la-cuauhtemoc-es-la-alcaldia-de-la-ciudad-de-mexico-con-mas-delitos/>. (Consultado 15/09/21)

<sup>5</sup> Google maps. Cuauhtémoc cdmx (19 octubre 2022)

Pese a que no es la Alcaldía más grande de la urbe, sí es, sin lugar a duda, una de las que cuenta con más historia. Y es que las calles pavimentadas que se desenvuelven alrededor de todos los parajes que la constituyen, antes de la Conquista, solían ser caminos lacustres que conformaban la Ciudad de Tenochtitlán.

A la Cuauhtémoc se le conoce como el corazón de la urbe, y este sobrenombre hace completo sentido, por tanto, sus primeros habitantes crearon la primera ciudad de América Latina hacia 1325, sobre un islote que fungió como la tierra prometida y cuya señal de esto fue la imagen de un águila parada sobre un nopal devorando una serpiente.

## **La Conquista**

Tras la conquista iniciada en mayo de 1521 y la destrucción del acueducto que llevaba agua potable a Tenochtitlán, la nueva Ciudad Virreinal fue construida sobre los restos de los templos y palacios aztecas.<sup>7</sup> Emitiendo los modelos urbanísticos españoles del Siglo XVI y transgrediendo la lógica de la infraestructura que dotaba de servicios a la urbe mexicana, el trazo general de los conquistadores consistió en un cuadrángulo reticular con calles rectas, y rodeado de acequias, en un área de 2.5 Km<sup>2</sup>, cuyos límites se localizaban en las actuales Calles de Perú al Norte; San Juan de Letrán al Poniente; Jesús María al Oriente y, San Pablo al Sur.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> <https://mxcity.mx/2017/08/la-historia-de-la-delegacion-cuauhtemoc-la-cuna-de-mexico/?jwsourc=cl> (Consultado 24 de febrero de 2021).

<sup>7</sup> [http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF\\_29\\_09\\_2008\\_%20ANEXO%2001.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_29_09_2008_%20ANEXO%2001.pdf) (Consultado 24 de febrero de 2021)

<sup>8</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza\\_de\\_la\\_Constituci3n\\_\(Ciudad\\_de\\_M3xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_de_la_Constituci3n_(Ciudad_de_M3xico)) (Consultado 24 de febrero de 2021)

## **Época Colonial a la Reforma**

Todavía después de la llegada de los españoles, este lugar fue el ideal para comenzar a levantar la Nueva España. Ciertamente, la metrópoli fue proliferando, no obstante, la zona más relevante para los novohispanos siempre fue lo que hoy conocemos como el Centro Histórico, el sitio más importante de la Alcaldía Cuauhtémoc. Finalmente, después de la guerra entre liberales y conservadores con el triunfo de los primeros, se llevó a cabo el proyecto de Reforma encabezado por el presidente Benito Juárez, que modernizó y consolidó la institucionalidad del Estado Mexicano. Las “Casas de Vecindad” sustituyeron entonces a las casonas señoriales y a los conventos, estableciendo así una nueva tipología habitacional en la Ciudad.<sup>9</sup>

## **El Porfiriato**

Durante los más de 30 años que duró la Dictadura Porfiriana la Ciudad de México, fue la entidad en torno a la cual giraba el resto del país (condición que conserva hasta ahora), en la que se concentraba el Poder Político, Económico y Burocrático, en contradicción con la definición Federalista de los Estados Unidos Mexicanos.<sup>10</sup> Durante la primera década del Siglo XX y última del Porfiriato, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia se construyeron grandes obras públicas, servicios urbanos, líneas de transporte, equipamientos sociales y edificios públicos. En este proceso de expansión urbana, el antiguo

---

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ídem.

casco consolidaba su función de centro, pues se mantenían ahí las principales actividades económicas, administrativas y sobre todo habitacionales. Y más adelante, alrededor del Siglo XIX, gracias a la urbanización nacieron nuevos barrios. Las más de 30 colonias que integran la Cuauhtémoc.<sup>11</sup>

## **La Revolución Mexicana**

En 1928 y por iniciativa del General Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República, se reformó la Fracción IV de Artículo 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que simultáneamente suprimía el régimen municipal del Distrito Federal y estatuyó una entidad gobernada por el Ejecutivo Federal bajo el nombre de Departamento Central del Distrito Federal, con jurisdicción en las antiguas municipalidades de México, Tacubaya y Mixcoac, así como en 13 Delegaciones. El 29 de diciembre de 1970 se emitió la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. En su Artículo 10º, establece... “el Distrito Federal o Ciudad de México, se divide para los efectos de esta Ley de acuerdo con sus características geográficas, históricas, demográficas, sociales y económicas, en 16 Alcaldías denominadas como siguen: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> [www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF\\_29\\_09\\_2008\\_%20ANEXO%2001.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_29_09_2008_%20ANEXO%2001.pdf) (Consultado 24 de febrero de 2021)

<sup>12</sup> Ídem.

## **Siglo XX**

Su territorio es fiel reflejo de la historia y de la vitalidad de la Ciudad de México. En 1970 al crearse las delegaciones se le asignó a Cuauhtémoc, como circunscripción, el espacio que la Capital de la República ocupaba hasta 1930, año en que se iniciaba la fase de su crecimiento actual y el desbordamiento de sus añejos e históricos límites. Identificar la estructura social que tiene actualmente la Alcaldía Cuauhtémoc, es hacer un alto en el camino para hacer una reseña de la historia más reciente de esta demarcación.<sup>13</sup> Centro Político, Económico y Religioso de México.<sup>14</sup> Fue aquí donde nació todo lo que hoy es México, es por esto por lo que varios le han llamado “la cuna del país”.<sup>15</sup>

### **b) Orografía**

El terreno de la Alcaldía es casi en su totalidad plano con una ligera pendiente hacia el Suroeste de la misma Alcaldía.<sup>16</sup>

### **c) Medios de Comunicación**

En la Alcaldía Cuauhtémoc se cuenta con medios de comunicación como son los periódicos locales, entre ellos sobresalen “El Universal” un diario de circulación nacional fundado en 1916. “El Excélsior” el segundo periódico más antiguo en la Ciudad de México el cual circuló por primera vez el 18 de marzo de 1917. “La

---

<sup>13</sup> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/entorno/> (Consultado 25 de febrero de 2021)

<sup>14</sup> <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/entorno/> (Consultado 4 de marzo de 2021)

<sup>15</sup> <https://mxcity.mx/2017/08/la-historia-de-la-delegacion-cuauhtemoc-la-cuna-de-mexico/> (Consultado 4 de marzo de 2021)

<sup>16</sup> ídem

Prensa” periódicos considerados nacionales.<sup>17</sup> Cuenta con 20 sucursales de servicio postal y telégrafos.<sup>18</sup> En las inmediaciones de esta Alcaldía se encuentra Televisa “Chapultepec” que tiene su origen el 10 de febrero de 1952 anteriormente llamado Televisión.<sup>19</sup> En la calle de Ayuntamiento se ubica la radiodifusora XEW, ahora “W Radio” fundada el 7 de septiembre del año de 1930, por Emilio Azcárraga Vidaurreta.

#### **d) Vías de comunicación**

En su unión con la Av. Insurgentes Norte, las que cruzan en línea recta hasta encontrar la acera Norte de la Av. Río Consulado, por el cual sigue al Oriente hasta llegar al cruce de Ferrocarril de Cintura, Hidalgo girando hacia el Sur por la acera Oriente de las Calles de Boleo, continuando en la misma dirección y en la misma acera, por la Av. Anillo de Circunvalación hasta encontrar la Calzada de la Viga , y por la misma acera continua hasta su encuentro con el Viaducto Presidente Miguel Alemán, por el cual sigue por ser acera sur hacia el Poniente siguiendo todas sus desviaciones hasta la esquina que forman con la Avenida Insurgentes y Nuevo León, por la cual sigue con rumbo Noroeste y por Poniente para después tomar por la Av. Juanacatlán.<sup>20</sup>

#### **e) Sitios de interés cultural y turístico**

La Alcaldía Cuauhtémoc es la más privilegiada en cuanto a infraestructura y

---

<sup>17</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/EI\\_Universal\\_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/EI_Universal_(M%C3%A9xico)), [https://es.wikipedia.org/wiki/EI\\_Universal\\_\(M%C3%A9xico\),](https://es.wikipedia.org/wiki/EI_Universal_(M%C3%A9xico),))

<sup>18</sup> <https://www.travelbymexico.com/ciudaddemexico/atractivos/?nom=1312505093>(Consultado 5 de marzo de 2021)

<sup>19</sup> <https://www.televisa.com/corporativo/historia> (Consultado 5 de marzo de 2021)

<sup>20</sup> <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/> (Consultado 5 de marzo de 2021)

lugares turísticos, dado que cuenta con los más importantes monumentos históricos de la ciudad de México como son: Monumento a la Revolución Mexicana, Ángel de la Independencia, Hemiciclo a Juárez, Palacio Nacional, Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, El Palacio de Bellas Artes, los edificios que ocupa el Gobierno del Distrito Federal en el Zócalo (Centro Histórico de la Ciudad de México).<sup>21</sup>

### **f) Impacto del referente geográfico a la problemática**

Para llegar a la colonia Centro CDMX, donde se ubica el CENDI Gloria Leduc de Agüero, diariamente las niñas y niños tardan más de dos horas en llegar, se enfrentan junto con sus padres al caos vial y de transporte público que se vive diariamente en horas pico.

La Av. Juárez y alrededores donde se encuentra la institución educativa, existen locales formales de diferentes productos, además se instalan puestos de venta informal que impiden el libre paso peatonal. Esta avenida es conocida por su paso de manifestaciones, desfiles tradicionales, maratones, convivencias ciclistas mientras que las aceras las ocupan diferentes grupos musicales, artistas urbanos, transeúntes que visitan el centro, por trabajo, turismo, escuela, etc., además de grupos de personas en situación de calle que duermen en las mismas; todo esto impacta de manera emocional a las niñas y niños que asisten al CENDI, manifestando preocupación y ansiedad a su llegada al Plantel educativo.

---

<sup>21</sup> ídem

## **A) ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA LOCALIDAD**

### **a) Vivienda**

Dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc, en general las viviendas disponen adecuadamente de los servicios básicos como agua entubada, drenaje y energía eléctrica. Incluso, a raíz de la desocupación y subocupación del parque habitacional, un número creciente de viviendas sin uso y relativo buen estado disponen de todos los servicios. En el presente la vivienda propia es la misma que la vivienda de alquiler, respectivamente Mucho prevalece la modalidad plurifamiliar (departamento en edificio, casa en vecindad o cuarto de azotea) por sobre la unifamiliar (casa sola) respectivamente. Es así, por las modalidades de vivienda colectiva producidas a principios de siglo, las llamadas ciudades perdidas que aún persisten, la subdivisión de inmuebles originalmente unifamiliares, los edificios habitacionales de mediados de siglo y los grandes conjuntos habitacionales de los años sesenta a ochenta.<sup>22</sup>

### **b) Empleo**

La Población Económicamente activa de la Alcaldía Cuauhtémoc, es de 239,005 habitantes, la cual incluye el total de personas ocupadas y desocupadas, que representan el 51.44% de la población en condiciones de trabajar. Si se compara la PEA y la PEI de la Alcaldía Cuauhtémoc y de la Ciudad de México, con el total de su población en edad de trabajar se tiene lo siguiente: La proporción de ocupados en la Alcaldía Cuauhtémoc es mayor a la que se refleja en la Ciudad de México, en tanto que se muestra igual participación porcentual de personas

---

<sup>22</sup> [www.sideso.cmx.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte%5b1%5d.pdf](http://www.sideso.cmx.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte%5b1%5d.pdf) (Consultado 5 de marzo de 2021)

desocupadas. Mientras que, de la población económicamente inactiva, el porcentaje de los estudiantes y de quienes se dedican al hogar es mayor en la Ciudad de México respecto a la registrada en la Alcaldía.<sup>23</sup>

### **c) Deporte**

En la Alcaldía Cuauhtémoc existen 8 unidades deportivas, 1 a nivel olímpico, 6 de Primer nivel y 1 de Segundo nivel. En cuanto a este tipo de instalaciones la Alcaldía adquiere un déficit en cuanto a canchas y módulos deportivos, a su población residente.<sup>24</sup>

### **d) Recreación**

La Alcaldía Cuauhtémoc cuenta con parques, jardines de gran importancia histórica; como lo es el Bosque de Chapultepec, que de igual forma no son suficientes para atender la demanda de la población, a continuación menciono algunos de los jardines, Carmen en el Barrio bajo, las cuales por las noches presentan gran variedad de urbanos más importantes: Parque México, Parque España, Alameda Central, Parque Lineal Viaducto, Jardín Santiago, Plaza de la Ciudadela, llamada también Plaza del Danzón un espacio recreativo para los adultos mayores.<sup>25</sup> Cuenta también con plazas y espacios públicos como: Fórum Buenavista, Plaza de la Santa Veracruz, que se encuentra cerca de la Alameda y

---

<sup>23</sup> [http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF\\_29\\_09\\_2008\\_%20ANEXO%2001.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_29_09_2008_%20ANEXO%2001.pdf) (Consultado 6 de marzo de 2021).

<sup>24</sup> <https://indeporte.cdmx.gob.mx/informate/donde-puedo-activarme> (Consultado 6 de marzo de 2021)

<sup>25</sup> <https://www.civico.com/mexico/delegacion/cuauhtemoc/categorias/entretenimiento/parques-y-plazas/parques?page=2> (Consultado 6 de marzo de 2021)

el centro histórico. Centro Cultural, Teatro del Pueblo, un lugar para visitar con un ambiente rustico, tranquilo y místico.

### **e) Cultura**

La Alcaldía Cuauhtémoc contiene una buena parte del patrimonio cultural urbano ya que existen 2 Centros Culturales, 9 Casas de Cultura que atienden la demanda Principalmente a nivel de barrio; 49 teatros, 59 cines, 20 museos y 11 bibliotecas públicas.<sup>26</sup>

### **f) Religión predominante**

En la Alcaldía Cuauhtémoc encontramos una gran diversidad de religiones, sectas, hermandades, y congregaciones; entre ellas una de las más predominantes es la santería, perteneciente al culto **Palo Mayombe** este culto tuvo su apogeo en los años 80`s ingresando a través de la comunidad cubana; sin embargo, su origen es africano. Otro culto arraigado dentro de este contexto es el de la “Santa Muerte”, una principal característica de protección para los nativos tepiteños desde hace ya algunas décadas esta tradición popular tiene como característica principal la protección de las “causas perdidas” y de aquellas cuya manera de vivir no corresponden al orden social de la legalidad.<sup>27</sup>

### **g) Educación**

Se ubican 61 Escuelas Preescolar es, 119 Escuelas Primarias Públicas y 68 Privadas; En cuanto a Escuelas Secundarias existen 45 Escuelas Diurnas Federales, 24 para Trabajadores Federales y 23 Particulares incorporadas y las

<sup>26</sup> ([https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado\\_id=9&municipio\\_id=15](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado_id=9&municipio_id=15) (Consultado 20 de marzo de 2021)

<sup>27</sup>[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religiones\\_2010.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf) (Consultado 21 de marzo de 2021)

Secundarias Técnicas suman 35 Particulares y 9 Federales. Con este equipamiento se supera la demanda en más del 30%. El 66% de este servicio lo prestan Instituciones Privadas y el 34% el Sector Público. Cuenta además con 44 Escuelas Secundarias, que cubren también la totalidad de la demanda y 25 Escuelas para Trabajadores, así como 4 CETIS. A Nivel Medio Superior se cuenta con 92 Bachilleratos, 10 Públicos Federales y 82 Privados; además existen 7 Escuelas Normales. En Educación Profesional existen 23 Instituciones de Educación Superior.<sup>28</sup>

### **g) Ambiente Socioeconómico**

El ambiente socioeconómico donde se encuentra ubicado el CENDI Gloria Leduc de Agüero, está entre la baja, media y alta; tomando en cuenta que es una población de padres y madres trabajadores que pertenecen al TSJCDMX, en su mayoría con estudios a nivel Técnico, Licenciatura, Maestría y Doctorado, ocupando puestos Administrativos especializados, Técnicos especializados, Directivos, Jueces y Magistrados.

Este contexto, no es el más propicio para un desarrollo integral en etapa Preescolar del CENDI, ya que, al terminar el horario escolar, las niñas y niños al acompañar a sus padres a su lugar de trabajo, presencian situaciones de conflicto familiar que se tratan dentro de los juzgados, poniendo en riesgo su estabilidad social, emocional y física y psicológica.

---

<sup>28</sup> <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte%5b1%5d.pdf> (Consultado 21 de marzo de 2021)

## 1.2.2. EL REFERENTE ESCOLAR

### a) Ubicación de la escuela en la cual se establece la problemática

El CENDI Gloria Leduc de Agüero, se encuentra en Avenida Juárez Número 8, segundo piso, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.<sup>29</sup>



### b) De sostenimiento de la escuela

El CENDI Gloria Leduc de Agüero es de carácter público, es uno de los cinco CENDI que pertenecen al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dicho órgano se encarga de solventar los gastos que se generan de manera global, (mantenimiento del inmueble, pago de toda la plantilla de personal, materiales didácticos, de comedor, limpieza, etc.)

<sup>29</sup> <https://es.foursquare.com/v/tribunal-superior-de-justicia-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico--juzgados-de-lo-familiar/4cd2e099f4bfb1f7be5b382f?openPhotoid=51cdb6a5498e63a89ebc1563> (Consultado 21 de octubre de 2019).

### **c) Aspecto material de la institución**

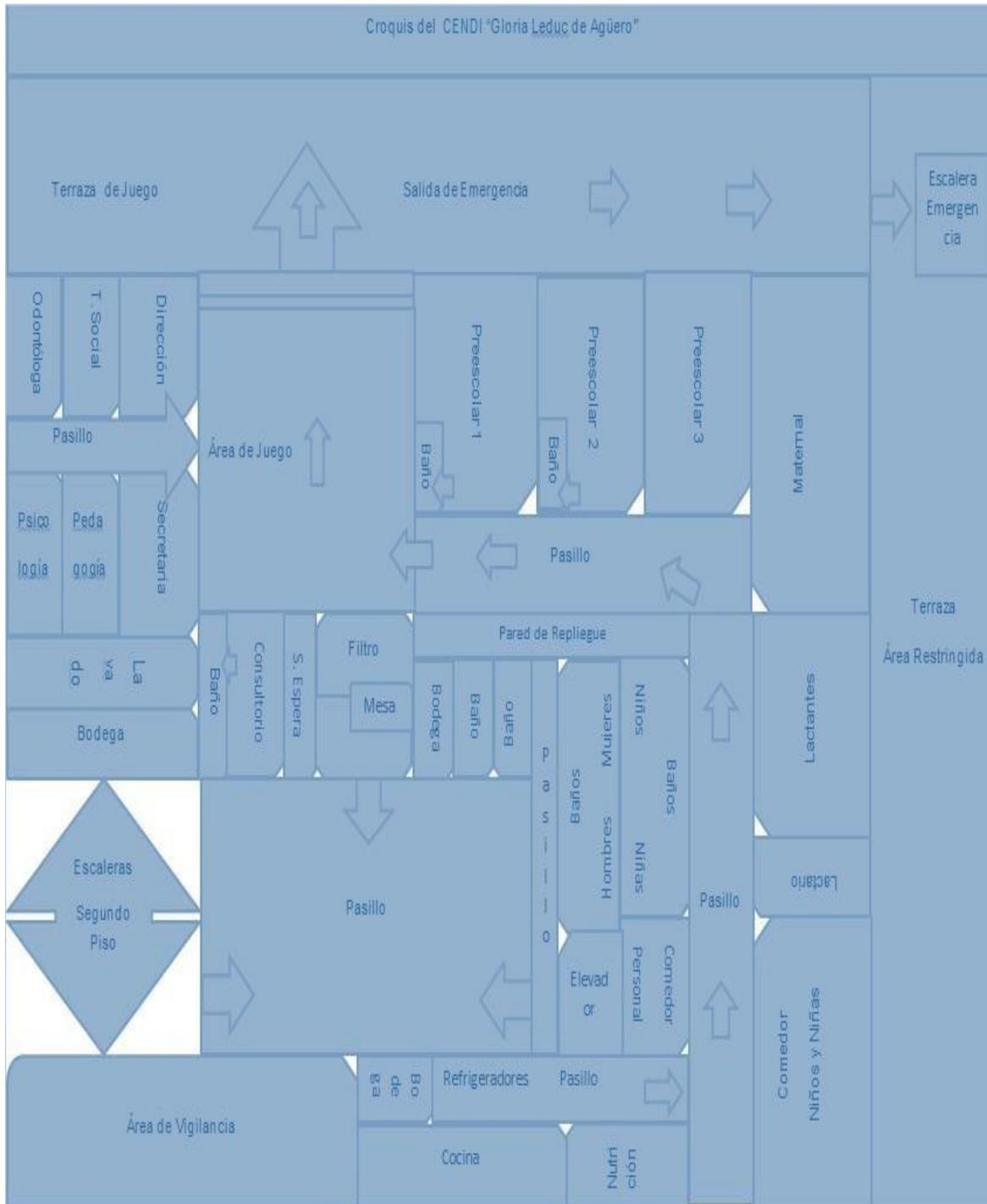
El CENDI Gloria Leduc de Agüero, es un centro exprofeso que inicia dando servicio el 2 de agosto del 2007, con capacidad para 90 niños y niñas, hijos de madres trabajadoras del (TSJCDFMX) en cual se encuentra en un segundo piso de una torre de 17 pisos.

A la entrada se encuentra un filtro donde se reciben a los niños y niñas, cuenta con sala de usos múltiples, terraza para juegos libres, oficinas de Dirección, área administrativa, médica y enfermería, pedagogía, trabajo social, psicología, odontología, nutrición.

Las salas están organizadas de la siguiente manera de acuerdo con las necesidades de las niñas y niños y la organización del inmueble: una sala de Preescolar III, una sala de Preescolar II con baño dentro, sala de Preescolar I, una sala de maternal con baño dentro, una sala de lactantes con cambiador y tarja dentro.

También cuenta con un lactario, una cocina, espacio para despensa, archiveros del personal y lavandería con bodega general.

## d) Croquis de las instalaciones materiales



30

<sup>30</sup> Realizado por la tesista María Dolores Morales López con autorización de la directora de la Escuela, CENDI Gloria Leduc de Agüero.

### **e) La Organización Escolar en la Institución**

El CENDI Gloria Leduc de Agüero, está pensado para satisfacer las necesidades educativas de las hijas e hijos de madres trabajadoras del TSJCDMX que no contaban con el servicio. Tiene cupo para 90 alumnos y cuenta con una plantilla completa, de acuerdo con la cantidad de niñas y niños que asisten a la Institución. La plantilla está conformada por una Coordinadora adscrita al TSJCDMX, quien se encarga que haya un buen funcionamiento en cada uno de los cinco CENDI del TSJCDMX de acuerdo a los acuerdos de la SEP, la Directora, responsable que todo el personal cumpla las necesidades de las niñas y niños de acuerdo a los planteamientos de la SEP, una secretaria que se encarga de resolver las necesidades administrativas, Jefa del Área Pedagógica, encargada de organizar, observar, capacitar y resolver en colegiado con todo el personal docente, cada una de las áreas de oportunidad que se presenten en beneficio de niñas y niños que asisten a la Institución, Trabajadora Social, encargada de resolver las necesidades y problemáticas suscitadas en el entorno escolar y social para una convivencia sana dentro de la Institución en cooperación con las madres y padres del plantel educativo, docentes, son cinco responsables de grupo, 4 con estudios terminados de Lic. En Educación Preescolar y una Puericultista; 8 asistentes de las cuales 5 cuentan con Lic. En Educación Preescolar y 3 de ellas con Certificado de Asistente Educativo, las asistentes se dividen tres áreas; Lactantes, dos en Maternal, una en Preescolar I, una en Preescolar II y una en Preescolar III. Existe un grupo de docentes especialistas, que se encargan de actividades transversales

como: cantos y juegos, computación, educación física, inglés y apreciación de la lectura.

Otros de los servicios preventivos que benefician a las niñas y niños del CENDI, son: Médico y Enfermera, Psicóloga y Odontóloga, también cuenta con servicio de Nutrición, equipo que se conforma por una nutrióloga, una jefa de cocina y dos ayudantes. Dentro de la plantilla, cuenta con dos personas de limpieza, una de mensajería, uno de servicio de mantenimiento y una de lavandería.

Todo el personal recibe capacitación constante, de acuerdo con temas relacionados con el sano desarrollo de niñas y niños, dando atención inmediata a las áreas de oportunidad que se observan dentro de la dinámica diaria.

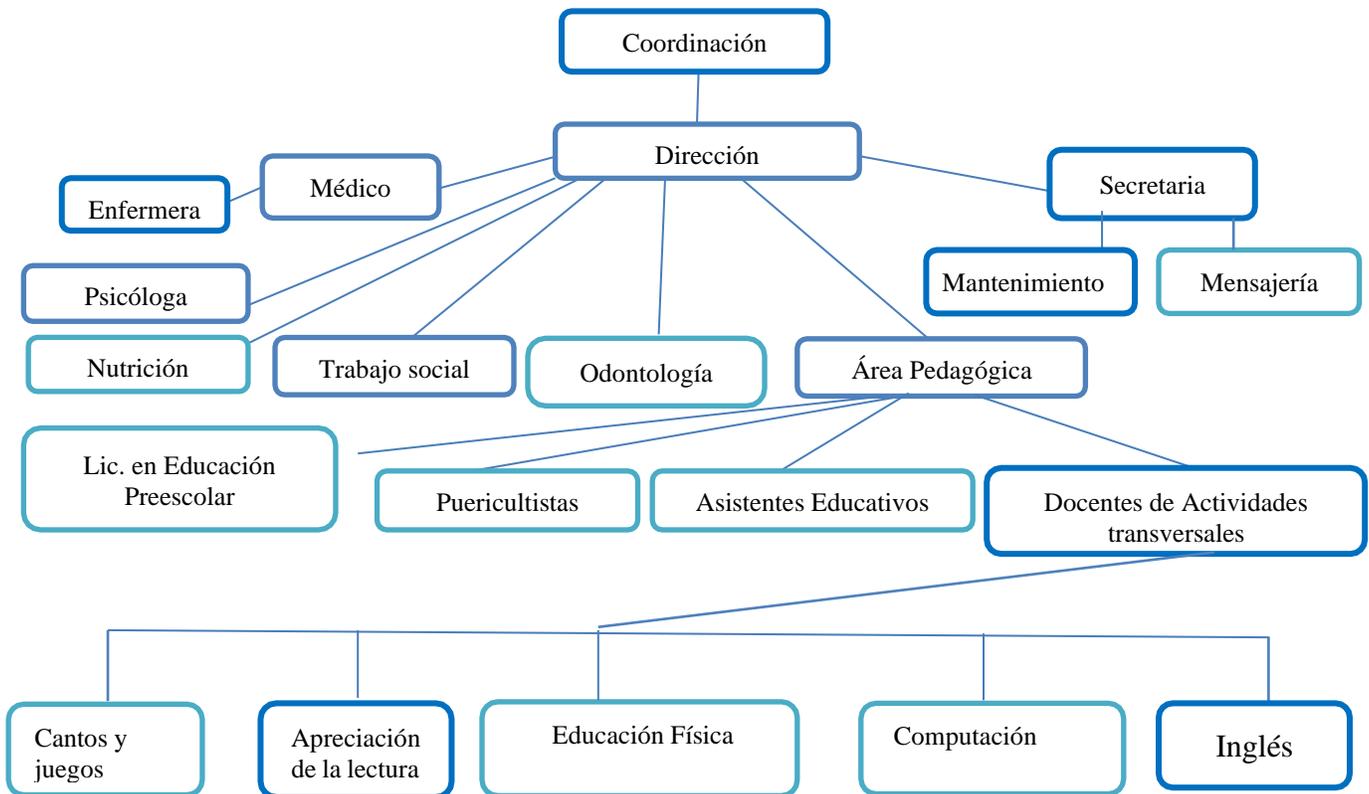
Cabe mencionar que el TSJCDMX, cuenta con un equipo de protección civil certificado para casos imprevistos de fenómenos naturales o causados, que ponen en riesgo a la comunidad asistente. (Sismo, conato de incendio, disturbio social, primeros auxilios), dando capacitación a todo el personal docente, y organizando brigadas de repliegue y evacuación en caso necesario.

La capacitación cuenta con cursos de primeros auxilios, contra incendios, protección civil, disturbio social, entre otros.

Todos los agentes educativos del CENDI Gloria Leduc de Agüero están capacitados para salvaguardar la integridad física de las niñas y niños, dentro de la Institución, dando atención preventiva en caso de que sea necesario.

Las diferentes brigadas de protección civil dentro del CENDI están conformadas por todo el personal, cada una especializándose en el tema que les corresponda.

## f) Organigrama General de la Institución<sup>31</sup>



## g) Características de la población escolar

El CENDI Gloria Leduc de Agüero, cuenta con una población infantil que ingresa a partir de los nueve meses de nacidos, hasta los cinco años once meses de edad.

Hijos de madres y padres trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con un horario de 8:30 a.m. a 16:00 p.m.

<sup>31</sup> Elaborado por la Tesista María Dolores Morales López, con la autorización de la directora.

En su mayoría las niñas y niños, después de su horario escolar, acompañan a sus madres y padres a un segundo turno de jornada laboral, en las oficinas de la misma institución, sin espacios adecuados para un sano desarrollo integral, pues según versiones de las y los mismos niñas y niños, juegan debajo de los escritorios de su madres o padres, para no afectar el trabajo de los demás trabajadores o bien que los jueces de la institución, para que no noten su presencia.

La mayoría de los niños y niñas vienen de lugares alejados de la CDMX, haciendo un aproximado de dos a tres horas de camino, ya sea en transporte particular o público, limitando o de plano sean nulos sus horarios de juego y socialización con sus pares.

Las mamás y papás de esta institución se han visto en la necesidad de normalizar que sus hijos permanezcan en las oficinas, donde se tocan problemáticas sociales de alto impacto, como juicios de divorcio, demandas por violencia familiar, herencias, etc., con miles de usuarios poco asertivos, que asisten diariamente a la Institución del TSJCDMX.

Considerando los ambientes poco propicios en los que se desarrollan, un porcentaje alto de estos niños y niñas del CENDI “Gloria Leduc de Agüero” de Preescolar III, manejan un estado de estrés alto, manifestando poco control emocional y provocando un ambiente desestabilizador en el grupo, que no solo repercute en los aprendizajes cognitivos, sino en la sana convivencia entre compañeros.

## **h) Relaciones e interacciones de la institución con los Padres de Familia**

Un objetivo principal del CENDI Gloria Leduc de Agüero es mantener una comunicación asertiva, con madres, padres y tutores de las niñas y niños que integran la población de dicha Institución.

Por lo tanto, el CENDI promueve la transparencia, el buen trato y la comunicación asertiva tanto con los directivos, como con todos los agentes educativos del plantel.

La transparencia consiste en que las madres y padres de familia, puedan participar en actividades escolares ya sea de forma personal o bien a través de actividades artísticas que ellos inviten, como obras de teatro, música, cuenta cuentos, etc., también se organizan actividades abiertas, donde se invita a los padres a participar junto con sus hijas e hijos, con el objetivo de sensibilizarse de las necesidades de sus hijos de acuerdo a su etapa de desarrollo, la convivencia que tienen con sus pares y las estrategias que las docentes utilizan para las actividades pedagógicas, ya sea en grupo, subgrupo o pares.

Todos los agentes educativos, se encuentran consientes de la importancia que tiene el trabajo el colaborativo de la trilogía familia, escuela y comunidad, por lo tanto, están abiertos a todas las posibilidades de comunicación con los mismos, siempre y cuando sean en beneficio de las alumnas y alumnos, sin impactar sus derechos.

Es importante mencionar, que a causa del ambiente tóxico en que las madres y padres encuentran en su área laboral y con carga excesiva de trabajo, en muchos

de los casos exponen no tener tiempo de participar en las invitaciones que se proponen, dando poca importancia a las necesidades de sus hijas e hijos delegando responsabilidades al personal de la Institución escolar.

La Institución sigue trabajando en coordinación con las madres y padres que lo requieran y realizando estrategias de trabajo colaborativo con las madres y padres que aún tiene áreas de oportunidad en su maternidad y paternidad responsable.

### **i) Relaciones e interacciones de la escuela con la comunidad**

La comunidad forma parte de las oportunidades de aprendizajes de las niñas y niños, en sus alrededores cuenta con espacios públicos y educativos dónde las niñas y los niños participan de forma activa, como el museo de tolerancia, el museo de arte popular y el palacio de bellas artes, así como el apoyo vial y de seguridad que participan en los simulacros y fenómenos naturales que se suscitan en este espacio en colaboración con protección civil.

Cabe mencionar que tanto protección civil, policía auxiliar, bomberos, topes y policía de tránsito, realizan actividades constantes dentro de la institución, de acuerdo con la etapa de desarrollo de niñas y niños, aportando aprendizajes que los ayuden a su autocuidado, tanto personal como social.

Así como la aportación de estrategias y materiales didácticos que sirvan a las y los agentes educativos, para tener un seguimiento de los mismos temas.

El CENDI Gloria Leduc de Agüero, mantiene comunicación constante, con cada una de las Instituciones públicas que ofrecen servicios a la comunidad, pensando

en el bienestar de las niñas y niños y mostrando apertura e interés en las propuestas que se presenten durante el ciclo escolar.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Es relevante dentro del procedimiento de las determinaciones metodológicas de toda investigación de índole científica, definir la problemática, esto precisa la orientación y seguimiento de la indagación. Por ello, plantearlo en forma de pregunta concreta, disminuye la posibilidad de enfrentar dispersiones durante la búsqueda de respuestas o nuevas relaciones del problema.

La pregunta orientadora del presente trabajo se estructuró en los términos que a continuación se establecen:

**¿Cuál es la Estrategia Didáctica para favorecer la Convivencia y Ciudadanía de acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo en Niños y Niñas de Preescolar III del CENDI “Gloria Leduc de Agüero” de la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX?**

### **1.4. HIPÓTESIS GUÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Un hilo conductor propicio en la búsqueda de los elementos teórico-prácticos que den respuesta a la pregunta generada en el punto anterior es la base del éxito en la construcción de los significados relativos a la solución de una problemática, en este caso educativa.

Por ales efectos se construyó el enunciado siguiente:

**La estrategia didáctica para favorecer la convivencia y ciudadanía en niños y niñas de Preescolar III del CENDI “Gloria Leduc de Agüero de la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX, es el juego colaborativo.**

## **1.5. ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Definir y estructurar objetivos dentro de planos, tales como el desarrollo de una investigación, la planeación escolar o el diseño curricular, lleva a la posibilidad de dimensionar el progreso, avances o término de acciones interrelacionadas con esquemas de trabajo académico.

Por ello, es deseable que estos, se consideren como parte fundamental de estructuras de esta naturaleza.

Para la realización de la indagación presente, se constituyeron los siguientes objetivos:

### **1.5.1. OBJETIVO GENERAL**

**Realizar una investigación de carácter documental con el propósito de indagar la relación entre el juego colaborativo, la convivencia y la ciudadanía, de la Educación Preescolar, en el CENDI Gloria Leduc de Agüero de la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de la CDMX.**

### **1.5.2. OBJETIVOS PARTICULARES**

**1.- Llevar a cabo la Secuencia Metodológica de la Investigación Documental.**

**2.- Indagar los conceptos de convivencia y ciudadanía en la Educación Preescolar.**

**3.- Construir el aparato crítico conceptual para el Marco Teórico.**

#### **4.- Elaborar una propuesta encaminada a la solución de la problemática.**

### **1.6. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

La orientación metodológica, indica las acciones a llevar a cabo en el quehacer investigativo documental, en este caso, de índole educativa, es necesario conformar el seguimiento sistematizado de cada una de las acciones a llevar adelante y que correspondan al nivel de inferencia y profundidad de cada una de las reflexiones que conjugadas con las diferentes etapas de la construcción del análisis, lleven a interpretar en forma adecuada, los datos reunidos en torno al tema, base de la indagación.

La orientación metodológica utilizada en la presente investigación estuvo sujeta a los cánones de la sistematización bibliográfica como método de revisión documental. Asimismo, la obtención de los materiales bibliográficos se realizó conforme a redacción de Fichas de Trabajo de conformación: Textual, Resumen, Paráfrasis, Comentarios y Mixtas, principalmente.

El documento fue sometido a diversas y constantes revisiones, realizándose las correcciones indicadas y necesarias en la elaboración del presente informe.

La convivencia se puede llevar en diferentes ámbitos como: trabajo, hogar, espacios públicos, escuela, entre otros. Es de destacar, en una convivencia es fundamental existir y tener en cuenta los siguientes valores: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros y, normas y códigos de comportamientos que hacen una buena convivencia.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> [www.significados.com/convivencia/](http://www.significados.com/convivencia/) (Consultado 19 de octubre de 2022)

Es responsabilidad de todos los ciudadanos hacer de la sana convivencia una forma de vida, para lograr transmitir en los infantes la sinergia del buen vivir, formando adultos sanos, responsables, empáticos que puedan resolver problemas sociales a través del diálogo, y siendo partícipes de cambios, sociales, ambientales y de pensamiento, para una vida más saludable de forma integral.

La escuela es un espacio de vínculos, en donde se espera que los alumnos además de alcanzar el logro de habilidades cognitivas desarrollen habilidades sociales y emocionales que les permitan establecer relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas dentro y fuera de ésta. La convivencia es un aprendizaje. Aprender a convivir es una tarea educativa primordial, ya que representa una plataforma para el crecimiento personal y social.<sup>33</sup>

Por lo tanto, dentro de este espacio educativo, se considera primordial que las niñas y niños, convivan con sus pares de una forma armónica, que aprendan de ellos la importancia de los valores y que, a través de estos, se formen vínculos de amistad en la convivencia sana y pacífica.

---

<sup>33</sup> Convivencia escolar y su relación con el aprendizaje | Escuela libre de acoso | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) (Consultado 19 de octubre de 2022)

## **CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Toda investigación requiere de un apartado teórico-crítico que avale la base del análisis que dé origen a nuevas perspectivas teórico-conceptuales del área de conocimiento, en este caso, educativa.

Para ello, es necesario revalidar las proposiciones teóricas que se han ubicado conforme al enfoque que presenta el planteamiento del problema.

Bajo esa finalidad, se adoptaron los siguientes elementos conceptuales para su análisis.

### **2.1. EL APARATO CRÍTICO-CONCEPTUAL ESTABLECIDO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.1. LA CONVIVENCIA EN LA ETAPA PREESCOLAR**

La Convivencia constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas, que por naturaleza de estas relaciones pueden surgir desacuerdos o conflictos a causa de emociones que se desprenden por algún sentir, ya sea positivo o negativo etc. Por tanto, convivencia y conflicto se llevan de la mano, si entendemos que los conflictos son algo natural y que no podemos ni debemos entenderlos como algo a evitar, tendríamos que comenzar analizar este tema como resolución de conflictos (regulación de emociones).

Visto que el conflicto es inherente a las relaciones humanas y las instituciones escolares no son la excepción, ya que como seres humanos necesitamos por naturaleza relacionarnos en el medio donde nos desarrollamos, en este caso el CENDI Gloria Leduc de Agüero.

*Dado que la “convivencia pacífica, involucra un proceso de construcción cotidiano que requiere ser aprendido, se aprende a convivir y esto se logra con el cotidiano compartir, por tanto, no es una conducta con la que se nace, sino que se le aprende. Esto exige acciones intencionadas que se reflejan en las actitudes y comportamientos en la interacción con otros.”<sup>34</sup>*

En este caso las situaciones conflictivas que se generan en el Preescolar III, interfieren en el clima escolar como: conductas disruptivas e indisciplinadas que distorsionan el bienestar en el aula, con ello, desfavoreciendo el aprovechamiento escolar y desencadenando antivalores, agresividad, violencia, intolerancia, etc.

Al hablar de la convivencia en la Etapa Preescolar, es en referencia al campo donde intervienen la escuela y la familia, analizando los procesos de socialización, comunicación, valores, y roles, que impactan a las niñas y niños durante su desarrollo.

A si mismo se ha observado que la falta de atención y afecto que reciben las niñas y niños de Preescolar III, crea en ellos problemas emocionales, es decir, características psicológicas con problemas comportamentales que originan esta conflictividad emocional y conductual, queriendo llamar la atención por medio de la

---

<sup>34</sup> DOF. Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019. México, Red de Publicaciones Mexicanas, 2019. Pág.5

indisciplina o el desorden, perjudicando una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que es donde se generan las bases de un conjunto de actitudes, capacidades cognitivas y emocionales en los niños y niñas en la infancia, es decir se desarrollará el primer referente del carácter del individuo, de la estructuración de la personalidad y de su patrones de comportamiento.

La participación de la familia en el contexto educativo, del grupo de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, es fundamental para poner en marcha las estrategias de trabajo, reforzando en lo cotidiano las prácticas educativas, brindando a las niñas y niños las habilidades de comunicación asertiva y buen trato hacia sus pares, además de fomentar en ellos la participación libre y respetuosa, así como la aportación de ideas claras y asertivas en la resolución de problemáticas que surjan dentro del salón de clases.

**En los establecimientos educativos, mediante el ejercicio participativo del diálogo de saberes y conocimientos, los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa pueden opinar y exponer con claridad y libertad sus pensamientos, pudiendo de este modo aclarar los propios y aportar, llegando a construir un entendimiento mutuo y enriquecedor, ante todo en los momentos críticos en que se intenta resolver los conflictos que eventualmente se presenten.<sup>35</sup>**

De acuerdo con lo que menciona el autor, en el CENDI Gloria Leduc de Agüero, principalmente en Preescolar III, se considera de vital importancia la convivencia

---

<sup>35</sup> Laudith Herrera Pertuz & Alexander Ortiz Ocaña. Educación inclusiva y convivencia escolar, como evitar los conflictos entre los estudiantes del nivel de Educación básica primaria. Bogotá, Colombia, Ediciones de la U, 2018. Pág. 53

escolar, donde alumnos y docentes se vean involucrados al desarrollar estrategias de trabajo que sumen a la construcción de conductas positivas, que beneficien el desarrollo social y emocional de niñas y niños.

En este proceso de enseñanza aprendizaje, las docentes de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, consideran necesaria la convivencia y colaboración entre iguales a través del Juego Colaborativo, intercambiando diferentes aspectos sociales y culturales y creando relaciones de respeto, tolerancia y buen trato entre ellos. *“El juego es el más alto nivel del desarrollo de un niño. Entrega alegría, libertad, satisfacción, descanso interno, externo y paz con el mundo. Los juegos de la infancia son las hojas germinadas de una vida posterior.”*<sup>36</sup>

Al mismo tiempo, la convivencia es un aprendizaje tan relevante, que constituye uno de los pilares de la educación, es decir se “enseña y se aprende a convivir” comúnmente conocido como Informe Delors propuesta por la comisión Internacional de la UNESCO para la Educación del siglo XXI. Que promueven *“El desarrollo de habilidades emocionales y sociales que privilegian la coexistencia pacífica”*<sup>37</sup>

Es decir, se encuentra íntimamente relacionado con la Inteligencia emocional que ayudaran a los estudiantes a desarrollarse integralmente a lo largo de toda su vida.

---

<sup>36</sup> Friedrich Froebel y la Pedagogía del Juego (materialeducativomk.com) (Consultado el 26 de octubre de 2022)

<sup>37</sup> Programa Nacional de Convivencia Escolar (PENCE). Documento base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para la Autonomía Curricular Ciclo 2018-2019. México, SEP, 2018. Pág. 5

A través de la práctica educativa, las docentes del CENDI Gloria Leduc de Agüero, del grupo de Preescolar III, han observado la necesidad de desarrollar actividades de convivencia colaborativa, donde las niñas y niños aprendan a gestionar sus emociones, y adopten formas de comportamiento positivas, fortaleciendo su tolerancia a la frustración y dando valor a cada una de las opiniones y participaciones de sus pares.

Estas actividades van orientadas a desarrollar competencias cognitivas, emocionales, y sociales en el alumno (asertividad, regulación de los estados de ánimo, habilidades de comunicación entre pares), así como el autocontrol del comportamiento disruptivo.

Por lo cual en las escuelas como formación social debe haber en las aulas, normas y reglas de comportamiento, por una serie de razones sociales, pedagógicas y psicológicas, ya que ningún grupo social puede funcionar sin normas y reglas de convivencia, por ejemplo, normas de respeto del uno para con el otro.

Desde la perspectiva conductual, los alumnos conflictivos deben aprender a modificar su propia conducta mediante estrategias de autocontrol, aprendiendo a reconocer cuáles son sus reacciones (emocionales, cognitivas y psicofisiológicas) habituales en las situaciones de conflicto y poniendo en práctica estrategias de control de la ira, etc., que les permitan controlar los impulsos y mostrar conductas alternativas compatibles con el respeto a sus compañeros, que favorezcan la convivencia armónica, pacífica e inclusiva entre pares.

En este sentido tanto las habilidades emocionales como las sociales están asociadas a los procesos que se dan en la convivencia para establecer relaciones interpersonales, armónicas, pacíficas, e inclusivas.

Considerando las competencias emocionales de acuerdo con la Inteligencia Emocional, tienen un enfoque en los programas para la convivencia escolar como el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), que es un proyecto educativo de carácter preventivo y formativo que consiste en apoyar el trabajo académico que maestros y alumnos realizan en el salón de clases<sup>38</sup>

Abordar la convivencia sana en el CENDI Gloria Leduc de Agüero, como parte de un proceso enseñanza aprendizaje permite la formación de habilidades sociales como un aspecto esencial del desarrollo humano, *“Educar a partir de Valores Humanistas implica formar en el respeto y la Convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad, y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia”*<sup>39</sup>

Algunos autores reflexionan sobre la enseñanza aprendizaje en las escuelas refiriéndose a la convivencia escolar.

**La convivencia escolar es una condición constitutiva de la calidad de la Educación y una base fundamental para el aprendizaje, ya que un niño tranquilo se concentra mejor y construye sus conocimientos con mayor facilidad.**

---

<sup>38</sup> Ibid. Pág. 15

<sup>39</sup> SEP. Modelo Educativo para la Educación Obligatoria educar para la libertad y la creatividad. México, 2017. Pág. 60 Consultado en: [http://www.seyc.gob.mx/nuevomodeloeducativo/titulos\\_coleccion/Preescolar/EducacionPreescolar .pdf](http://www.seyc.gob.mx/nuevomodeloeducativo/titulos_coleccion/Preescolar/EducacionPreescolar.pdf) (Consultado 23/08/19)

**La convivencia escolar por lo tanto es una responsabilidad de quienes conforman la comunidad educativa en su conjunto; por lo que su mejora exige la participación de alumnos, docentes, personal directivo, personal de apoyo, madres, padres y tutores.<sup>40</sup>**

De acuerdo con lo que menciona el autor, los docentes de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, han manifestado su interés por contribuir de manera responsable en el diseño de estrategias educativas, relacionadas con el Juego Colaborativo, para que los alumnos desarrollen habilidades de convivencia sana, generando climas de armonía y bienestar al interactuar con sus pares.

Donde se propone una serie de actividades que abordan temas de trabajo basados en el fortalecimiento de valores para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales de los alumnos, con el objetivo de contribuir a la convivencia inclusiva, democrática y pacífica y de los derechos y valores de los alumnos, mediante el diálogo y la búsqueda de acuerdos, para mejorar la convivencia escolar.<sup>41</sup>

En este sentido se espera que la Educación del Siglo XXI sea aprender a convivir de manera armónica, pacífica e inclusiva, que fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes., Constituyendo un espacio fundamental para el desarrollo emocional, la resolución y mediación de los conflictos, el trabajo colaborativo, etc., así como valores que permitan relaciones positivas como promover la solidaridad, empatía, tolerancia, igualdad, entre otros.

---

<sup>40</sup>SEP. Convivencia escolar y su relación con el aprendizaje | Escuela libre de acoso | Gobierno | gob.mx. México, 2021. Pág. 3 Disponible en : [www.gob.mx](http://www.gob.mx) (Consultado 19 de octubre de 2022)

<sup>41</sup> <https://jupsin.com/prevencion/convivencia-escolar-mexico/>(Consultado 19 de octubre de 2022)

**El Desarrollo de la convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva, en un proceso a través del cual se fortalecen las habilidades socioemocionales de las y los alumnas/os de una escuela pública de Educación básica, que les permite establecer relaciones interpersonales de respeto mutuo, participación, esfuerzo, solidaridad, reconocimiento, manejo adecuado de los conflictos, donde se valoran y aceptan las diferencias y se logra el establecimiento de acuerdos, relaciones basadas en el ejercicio de valores y respeto de los derechos...** <sup>42</sup>

Por lo tanto, dentro de la convivencia escolar en Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, es fundamental que niñas y niños, aprendan diferentes formas de interacción sana, pareciera fácil, pero requiere de la cooperación y el trabajo constante, en colaboración de todos los agentes educativos; invita a compartir responsabilidades y transmitir de manera natural, ejemplos de una relación de paz y armonía, es así como podrán desarrollar habilidades de comunicación y resolución de problemas, tanto familiares, escolares y sociales, que beneficiaran en su vida, dentro de una sociedad que apueste por la paz y la armonía.

Así como la buena armonía, el respeto y la disciplina son elementos necesarios para conseguir ambientes que favorezcan la convivencia escolar dentro del CENDI Gloria Leduc de Agüero, además la internalización de valores y actitudes sociales como parte de esta, de ahí propiciar la adquisición de normas y reglas de respeto y de convivencia en el salón de clases.

De acuerdo con la percepción de los estudiantes acerca del clima escolar se puede afirmar que *“aprenden más cuando asisten a escuelas donde se sienten*

---

<sup>42</sup> DOF, Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar. Óp. Cit. Pág. 3 Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019) (Consultado 20/04/20)

*acogidos y se dan relaciones de cordialidad y respeto entre alumnos y profesores. Un buen clima escolar es sinónimo de una escuela con un funcionamiento armónico, donde la comunidad educativa se relaciona positivamente”* <sup>43</sup>

Es así como las docentes del grupo de Preescolar III, han reflexionado sobre la necesidad de poner mayor interés en estas áreas de oportunidad y utilizar el Juego Colaborativo como herramienta estratégica, para diseñar actividades que beneficien la convivencia en las niñas y niños, haciendo partícipes a las madres y padres de familia, en provecho de una sana convivencia con todas y todos los seres humanos y naturaleza que los rodea.

Es decir que la Educación emocional se concibe desde la Educación inicial como un proceso educativo, permanente y continuo que apunta a desarrollar competencias emocionales, teniendo como objetivo capacitar a las niñas y niños para la vida y su bienestar.

De esta manera se promueve el buen trato entre pares, en un ambiente en el que los estudiantes aprendan a ser respetuosos, empáticos, aprendan a participar, a escuchar, a respetarse, etc., mediante actividades vivenciales, reflexivas y colaborativas que se promuevan en la vida cotidiana en el aula.

Por lo tanto, es de suma importancia ver el Juego Colaborativo en Preescolar III, como una oportunidad para ofrecer momentos de esparcimiento y desahogo personal, ya que, a través de él, pueden expresar sentimientos y sensaciones de manera natural y asertiva durante convivencia escolar.

---

<sup>43</sup> SEP. Documento base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para la Autonomía Curricular Ciclo 2018-2019. Óp. Cit. Pág. 2

Así como también es importante tener aprendizajes teóricos pedagógicos enfocados a un sano desarrollo integral de niñas y niños, donde adquieran habilidades para socializar, expresar, compartir, preguntar, resolver, ayudar y, sobre todo, relacionarse con sus pares y con las personas que los rodean a través de una comunicación asertiva.

Ahora bien, considerando que el desarrollo es un cambio constante, físico, social y emocional, se puede observar que un recién nacido puede sentir las emociones, pero conforme vaya creciendo y madurando, podrá aprender a gestionarlas a través de sus experiencias y aprendizajes de vida.

Es decir, su desarrollo emocional va cambiando a medida que van creciendo de manera progresiva, pues está programado biológicamente.

Como lo menciona Jean Piaget en el Desarrollo Cognitivo del niño, este va tomando conciencia de sus emociones y la de los demás, por lo que es importante trabajar el desarrollo afectivo y emocional desde una edad temprana ya que los niños empiezan a tener capacidad para ello.

Cabe resaltar que en esta etapa la Autoestima juega también un papel muy importante en el desarrollo emocional del niño y la niña.

Por lo que en etapa Preescolar III, la enseñanza de habilidades emocionales como sociales en el ámbito educativo, no depende tanto de la instrucción verbal, si no de la interacción social (entre pares), por medio de la socialización y el juego principalmente.

Con fundamentos de Lev Vygotsky se enfatiza *“la importancia del juego en edad inicial ya que las interacciones sociales que se presentan durante este llevan al niño interiorizar normas y reglas sociales”*<sup>44</sup>

Como lo refieren los autores mencionados anteriormente, la manifestación de emociones del niño evoluciona a medida que crece y toma mayor fuerza con el contacto del mundo social que le rodea. A sí que un buen momento para trabajar la Educación emocional es durante la etapa de Educación infantil ya que los niños desarrollan sus capacidades físico-motoras, lingüísticas cognitivas, sociales y afectivas.

Entorno a los cinco años la adquisición del lenguaje verbal favorece el desarrollo de importantes aspectos psicológicos, cognitivos y sociales vinculados al conocimiento emocional.

*“El desarrollo de capacidades socio cognitivas, posibilita a las niñas y niños de cinco años, expresar, discriminar e imitar diferentes expresiones faciales y vislumbrar su significado emocional.”*<sup>45</sup> En esta edad los niños y niñas van aprendiendo a diferenciar los estados emocionales de las personas de quien los rodea (agentes socializadores) familia, educadores y entre pares, al mismo tiempo que se va desarrollando sus capacidades cognitivas, va aumentando la capacidad de ser conscientes de las emociones.

---

<sup>44</sup> UNAM. Estrategias para la Autorregulación en Preescolar. México, Facultad de psicología, 2011. Pág. 3  
Disponible en:  
[http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Creciendo\\_juntos\\_Estrategias\\_de\\_autorregulacion\\_en\\_ninos\\_de\\_Preescolar\\_-\\_Villanueva\\_Vega\\_y\\_Poncelis.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Creciendo_juntos_Estrategias_de_autorregulacion_en_ninos_de_Preescolar_-_Villanueva_Vega_y_Poncelis.pdf) (Consultado 24/07/20)

<sup>45</sup> Ibid. Pág. 132

A los cinco años ya son capaces de expresar emociones secundarias, como la vergüenza y la culpa, las cuales se presentan principalmente ante una confrontación en grupo (entre pares), por lo cual la expresión de las emociones básicas y secundarias es utilizada por las niñas y los niños como una vía para la incorporación a los procesos grupales.

Considerando la etapa en la que se encuentra el niño, en este caso la edad Preescolar, donde está en proceso la formación del Auto concepto, que determinara positivamente si las relaciones sociales que se establecen con otros se dan en un marco de afecto, respeto y armonía.

Retomando a Vygotsky, *“internalizadas de manera evolutiva, y el auto concepto dependerán del tipo de interacciones sociales que cada niño tenga y de la mediación que las personas cercanas le brinden”*<sup>46</sup>

Cuando los niños/as reconocen sus cualidades y habilidades, se sienten bien consigo mismos., Poniendo un ejemplo, la niña y niño que es aceptado, aprende a aceptar, el que se siente querido aprende a querer. Estas son pautas para favorecer las relaciones sociales para una convivencia armónica, pacífica, e inclusiva.

Por lo tanto, obtener herramientas para gestionar sus emociones y sentimientos, impactarán de forma positiva en ellos y los que les rodean, fortaleciendo de manera positiva su autoestima y generando ambientes sanos y de respeto con el mundo que les rodea.

---

<sup>46</sup> Elena Bodrova. Herramientas de la mente. México, SEP, 2004. Pág. 21

En este caso la importancia de la construcción del auto concepto en la niña y niño Preescolar permitirá construir una imagen sobre sí mismo, a partir de identificarse como alguien diferente de los otros, de reconocer sus rasgos físicos, de identificar sus habilidades y competencias, hasta ser capaz de valorar su desempeño, su relación con los demás y definir su identidad personal., Así mismo cuando el niño empieza a madurar cada vez más su conciencia empieza a definir su autoestima.

Una autoestima alta se refleja en un niño más seguro, es decir se centra más en sí mismo, se siente querido, respetado y valioso, por ejemplo, el más fuerte, el más veloz, etc., resaltando que se encuentra en la etapa Preoperacional, estadio caracterizado por el egocentrismo. En relación con el proceso de aprendizaje, lo más importante es que el niño tenga la seguridad y el apoyo necesario para confiar y creer en su propia capacidad.

Estas características le dan la oportunidad para desarrollarse adecuadamente en el área social, escolar, deportiva y de convivencia, pues al confiar en sí mismo tiene la posibilidad de aprovechar sus habilidades, capacidades y cualidades. De modo que son aspectos de mucha influencia puesto que un estudiante que posee mejor estabilidad emocional podrá desempeñarse de mejor manera durante el proceso educativo, es decir un alumno que tiene una imagen positiva de sí mismo tendrá la capacidad para enfrentar con asertividad los problemas que se le presenten.

En cuanto a la Inteligencia interpersonal (es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas) esto implica dominar las habilidades sociales, capacidad para la comunicación afectiva, respeto, actitudes prosociales (conductas sociales positivas), asertividad, etc.

**El establecimiento de relaciones interpersonales fortalece la regulación de emociones en los pequeños y fomenta la adopción de conductas prosociales en las que el juego desempeña un papel relevante por su potencial en el desarrollo de capacidades de verbalización y control, de creación de estrategias para la solución de conflictos, así como de algunas disposiciones: cooperación, empatía, respeto a la diversidad y participación en grupo.<sup>47</sup>**

Otras habilidades sociales que se desarrollan en la Etapa Preescolar y que son necesarias para el ajuste social y favorecer la convivencia escolar (salón de clases) son: la toma de turnos, compartir, escuchar, ayudar, expresar verbalmente lo sentimientos, y reiterando el establecer el autocontrol.

Todas estas habilidades pueden ser enseñadas, ya que la edad Preescolar es una etapa de juego, a través de él comprenden mejor las funciones sociales y las reglas por las que se rigen las relaciones entre pares y con adultos.

### **2.1.2. LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Aprender a construir una convivencia armónica desde pequeños es esencial para alcanzar el desarrollo integral en cada una de las alumnas y alumnos, así como para conseguir los objetivos educativos propuestos desde el establecimiento. La Educación Preescolar ha asumido la tarea de enseñar a aprender, conscientes que son nuestras alumnas y alumnos, el centro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los adultos, padres, madres, educadoras y la comunidad Escolar deben ser capaces de entregar paulatinamente las herramientas con que ellos tendrán que

---

<sup>47</sup> SEP. Plan de Estudios 2011. México. CONALITEG, 2012 Pág. 75, Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan\\_de\\_Estudios\\_2011\\_f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf).(Consultado 17/06/20)

desenvolverse en la vida. La meta es lograr que cada niña y niño vayan convirtiéndose en agentes de su propio proceso de formación.

Es importante mencionar que la mayoría de los padres y madres de familia del CENDI Gloria Leduc de Agüero, se encuentran sumergidos en la realización de actividades de trabajo, esto gracias a una necesidad, en relación con satisfacer las obligaciones económicas.

Esta situación ha mermado el tiempo de calidad que les brindan a sus hijos, afectando su forma de convivencia, la comunicación asertiva, la empatía, el aprender a resolver problemas en equipo, a comprender los límites, a tener responsabilidades, a conocer sus derechos y obligaciones y sobre todo a vivir en paz y armonía con los que les rodean.

Son las madres, padres y apoderados a quienes les corresponde la Educación de los hijos, el CENDI Gloria Leduc de Agüero, en el área de Preescolar III, pasa a colaborar en tal tarea. Es en este rol de educadoras, acompañantes y guías, que presentan las líneas de acción fundamentales para una buena convivencia escolar.

Por lo tanto, la convivencia armónica debe ser un instrumento de Educación que conduzca hacia la autodisciplina, la cual permite una vivencia responsable de la libertad y un compromiso autónomo respecto a los deberes y derechos que poseen cada uno de los integrantes de la comunidad. A la vez, la disciplina crea las condiciones para una convivencia comunitaria, siempre que se aplique con justicia, respetando a la persona, escuchando razones y reconociendo errores, incentivando la confianza, la comunicación, la sinceridad y amabilidad.

**La convivencia armónica es un estatus ideal de las sociedades. Su garantía, en el caso del ámbito educativo, puede permitir que se generen caminos para que las y los estudiantes puedan ejercer sus libertades y desarrollar su proyecto de vida siendo respetuosos con los derechos de las demás personas. Por ello, para conseguir esa convivencia es indispensable que la sociedad participe de la construcción de relaciones, vínculos e interacciones responsables, sanas, conscientes, autorreguladas y seguras<sup>48</sup>.**

Convivir de forma armónica en la etapa de Preescolar III, está relacionada a las formas de entendimiento entre dos o más compañeros, el respeto mutuo, llegar a acuerdos, tener un equilibrio emocional, ser justo consigo y con los demás, saber vivir y convivir, aprender a escuchar, respetar los puntos de vista del otro y dar a respetar los propios, tener paciencia, permitirse ser uno mismo y dejar fluir a los otros.

Así también, reconocer sus emociones y saber la reacción en el cuerpo al experimentarlas y gestionarlas positivamente, canalizar los sentimientos hacia un estado de tranquilidad, aprender a perdonar y no permitir que el rencor, el enojo, o la decepción, sea mayor que los buenos actos, interfiriendo en la amistad, el compañerismo y el amor.

En la actualidad, las niñas y niños de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, aprenden diferentes formas de convivencia, en su núcleo familiar, escolar y social, cabe mencionar que en muchos casos y dentro de estos contextos,

---

<sup>48</sup> Universidad de Guanajuato. Habilidades para la convivencia armónica y resolución de conflictos. México, 2022. Pág. 1

existen áreas de oportunidad que pueden obstaculizar el desarrollo armónico en esta etapa de desarrollo.

Es por esta razón que las docentes de este Centro de Desarrollo, ven la necesidad de realizar actividades lúdicas, reforzando diferentes oportunidades, para que niñas y niños desarrollen habilidades para relacionarse en armonía.

Es un trabajo educativo que debe tomarse con gran responsabilidad, ya que está de por medio el equilibrio social y emocional de cada alumna y alumno, dichos juegos pueden generar diferentes formas de integración, aparte de la familiar y del entorno en que viven.

Es decir, existe la necesidad de propiciar nuevas experiencias de convivencia entre pares, a partir de ellas y sus conocimientos previos, formen un pensamiento participativo, de colaboración, respeto, amistad y armonía.

Convivir en armonía, es un abanico de oportunidades para aprender, dentro del ámbito de Educación Preescolar, tomando en cuenta que, no en todas las familias es parte de lo cotidiano, en ocasiones las niñas y niños se enfrentan a ambientes otiles y de agresión, mismos que ven de forma natural, pues viene de personas allegadas a su vida.

Aprender a vivir en armonía, genera en las niñas y niños sentimientos de amor, tranquilidad, confianza, entusiasmo, paz interior, esperanza, felicidad, bienestar, seguridad, de pertenecía y sobre todo a valorar a los demás en igualdad de derechos.

Se considera una responsabilidad educativa, que las niñas y niños que asisten al CENDI Gloria Leduc de Agüero disfruten de un ambiente, seguro tranquilo y

agradable, esto es posible a través de las habilidades que vayan adquiriendo en sus experiencias dentro de la escuela.

Así mismo, fortalecer sus habilidades de interacción, para que dentro de su cotidianidad vean en la convivencia armónica, una forma natural de vida, y a su vez, puedan expresar sus sentimientos a través de la comunicación asertiva, que sean personas empáticas, unidos, tener paciencia, tolerancia y tranquilidad ante situaciones que salgan de sus posibilidades, en una palabra, a ser personas con esperanza de vivir y dejar vivir a los demás, tomando como primordial el valor del respeto.

Las niñas y niños de este contexto educativo tienen el derecho de aprender a convivir en armonía, para crecer y ser personas de bien tanto en su núcleo familiar como social; estos aprendizajes significativos que adquieran desde su primera infancia serán la base para interactuar en su entorno de manera tranquila, segura y responsable.

La escuela, el padre o madre de familia, las autoridades y sociedad en general, unidos en beneficio de los menores, serán un referente para que la armonía sea un logro más dentro de la Educación mexicana.

Son muchas las habilidades que podemos utilizar para poder colaborar, sin embargo, la empatía y la escucha activa son dos habilidades que especialmente permiten tanto convivir de forma pacífica, como resolver o participar en la resolución de conflictos.

### 2.1.3. CONVIVENCIA PACÍFICA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

La convivencia pacífica se refiere a la forma en cómo se establecen las interacciones con la gente que nos rodea, la cual debe ser guiada por valores como el respeto y la tolerancia, y debe encaminarse al logro del desarrollo colectivo.

Para comprender más a fondo este término, es importante entenderlo como un estado de relaciones humanas, cuya dinámica se basa en el fomento y ejercicio de tres principios éticos: la inclusión, la democracia y la cultura de paz, los cuales, a su vez, tienen implicaciones específicas que favorecen diversas dimensiones de la interacción.

Según la doctora Alelí Chaparro Caso-López<sup>49</sup> y colaboradores, la inclusión favorece el reconocimiento de la dignidad de todas las personas. Lejos de ver su género, etnia, religión, cultura, grupo social o capacidades como un criterio para segregarlos, existe una valoración de sus particularidades como algo positivo.

En el CENDI Gloria Leduc de Agüero, se considera vital, planificar y desarrollar actividades lúdicas de convivencia pacífica, inclusiva, de respeto a lo diferente, tolerancia y paz, esto a través de la reflexión al ver la vulnerabilidad de niñas y niños ante la violencia, es un fenómeno que ha incrementado en el contexto familiar como social, sin omitir los Centros Educativos, dando como resultado, la imitación de conductas inadecuadas y viviéndolas como algo normal.

---

<sup>49</sup> SEP. *Nueva Escuela Mexicana. Convivencia pacífica*. México, 2022. Pág. 7 Disponible en: <https://nuevaesuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/7444/> (17/05/21)

La convivencia pacífica, no sólo busca prevenir los conflictos, sino que también requiere que los problemas que se han hecho presentes se solucionen, las relaciones interpersonales se restauren, se limen asperezas y, sobre todo, que los daños causados sean reparados.

En la convivencia se hace presente la pluralidad, se destaca la importancia del reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, el cuidado a las necesidades de otros, el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia.

La convivencia pacífica es una tarea personal y colectiva. Las acciones globales, por ejemplo, los gobiernos y las sociedades deben involucrarse en la misma medida, ya que es una tarea conjunta.

Por lo tanto, se considera un compromiso profesional, que las docentes de este contexto escolar realicen un trabajo de reflexión, y sus estrategias pedagógicas las enfoquen a la convivencia sana y pacífica, de acuerdo con la edad de las alumnas y alumnos y sus necesidades de un sano desarrollo integral.

Es frecuente ver que el comportamiento de las niñas y niños dentro de este escenario escolar, son reflejo de lo aprendido en su contexto familiar, social, o cultural, son conductas normalizadas que tienen que atenderse de forma responsable y segura, para no violentar los derechos de los menores, en su libre expresión.

Algunas de las acciones que el gobierno y la sociedad deben trabajar juntos se enfocan en la educación, ya que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece lo siguiente:

*“Debe tener como objeto fortalecer la personalidad humana y fomentar el respeto a las libertades fundamentales y a los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, la amistad y la tolerancia, no sólo entre las naciones, sino también entre los grupos étnicos y religiosos; esto promoverá el mantenimiento de la paz”*<sup>50</sup>

Por lo tanto, se podría decir que un buen clima afectivo y emocional en las escuelas y los espacios en los que se desarrollan niñas, niños y adolescentes es determinante para el desarrollo de los seres humanos y el fomento de la convivencia pacífica, y un factor muy importante que se debe tener en cuenta es que cada individuo posee características, cualidades, capacidades e intereses que lo hacen único y que no deben convertirse en un impedimento para poder integrarse a las dinámicas de convivencia.

Lamentablemente, la discriminación y la violación a los derechos humanos siguen siendo un obstáculo para que todas las personas que integran una sociedad, sobre todo una tan diversa como la nuestra, coexistan de manera pacífica y armónica.

Con el fin de salvaguardar una convivencia pacífica, se deben eliminar dos tipos de comportamientos nocivos: los prejuicios y las intransigencias, ya que dificultan las relaciones entre los individuos y sociedad, en contraposición deben promoverse la comunicación, solidaridad, cooperación, colectividad y el trabajo colaborativo.

Realizar actividades lúdicas dentro del CENDI Gloria Leduc de Agüero, que integren a las y los alumnos a convivir de forma colaborativa, es responsabilidad de las docentes del grupo de Preescolar III, así también de las madres y padres

---

<sup>50</sup> ONU. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Francia, 1948. Pág. 5

de familia; estas actividades no deben quedarse únicamente en la mente de los menores como una experiencia más, sino como un aprendizaje significativo o bien, una forma de vida, donde respeten las reglas, los límites, la participación, el trabajo en equipo, el buen trato, la responsabilidad y sobre todo que sean asertivos, para no violentar sus derechos y los de sus compañeros.

**Uno de los principales retos de las actuales generaciones de profesores es hacer frente a la normalización de la violencia entre niñas y niños, es decir, a la insensibilidad creciente en ellos hacia la violencia. En contraparte, se necesitan estrategias para detener el maltrato en la escuela, con apego a la cultura de respeto a la dignidad humana. La violencia que viven actualmente en la escuela los niños, adolescentes y jóvenes es una violación a sus derechos fundamentales, por lo que erradicarla es compromiso y responsabilidad de todos.<sup>51</sup>**

Las docentes del CENDI Gloria Leduc de Agüero, en Preescolar III, ven con gran responsabilidad el diseñar estrategias de trabajo pedagógico, ya que observan necesidades elementales como la convivencia pacífica, enfocada a la empatía, el buen trato, el respeto, la libertad y la inclusión.

Fomentar la empatía entre pares dentro de este contexto escolar, permite que entiendan las razones por las que sus compañeros manifiestan comportamientos poco usuales en la convivencia y reflexionar sobre su propio comportamiento al manifestar sentimientos y emociones de enojo, tristeza, melancolía, miedo, alegría, asco etc.,

---

<sup>51</sup> [La convivencia pacífica en la escuela como imperativo de la Educación actual: propuestas y perspectivas.](http://redalyc.org) (redalyc.org) (Consultado 19 de octubre de 2022)

Por lo tanto, también es responsabilidad del docente, conocerse así mismo, aprender a gestionar sus propias emociones, reflexionar si lo que hace, es realmente en beneficio de las niñas y niños, ser tolerante con las personas que interactúan dentro de su contexto, reconocer sus propias áreas de oportunidad, actualizarse y, sobre todo, respetarse como individuo, quererse, apapacharse, reconocer sus logros, para así, poder trasmitirlo a sus alumnos, con paciencia y cariño.

**Ser educador para la paz y los derechos humanos nos exige revisar nuestras teorías y nuestras prácticas, nuestros pensamientos, pero también nuestros sentimientos y actitudes, es decir “mirarnos a nosotros mismos” críticamente y estar dispuestos a cambiar aquello que hemos asimilado en nuestro propio proceso educativo y que es un obstáculo para conseguir lo que nos proponemos.<sup>52</sup>**

Por otro lado, las y los alumnos de este grupo, deben conocer que el sentimiento de indignación, frustración, angustia o sufrimiento puede traer consecuencias positivas, siempre y cuando sean expresados asertivamente, aprender a manifestar cuando no están de acuerdo en determinadas circunstancias o acciones de sus pares, los hará más libres y responsables en su vida cotidiana.

La convivencia pacífica no sólo nos aleja del conflicto, sino que también nos acerca al desarrollo de nuestro máximo potencial por medio de la interdependencia. Se puede entender como una gran red de relaciones, en la que todo lo que le ocurre a una de sus partes, afecta a las y los demás, por lo que se deben fomentar las acciones positivas para obtener beneficios colectivos.

---

<sup>52</sup> [8.pdf \(unam.mx\)](#) (Consultado el 25 de octubre de 2022)

Esto se puede lograr por medio de ciertos valores y actitudes como:

**El respeto.** La base de las interacciones debe ser el reconocimiento de la dignidad de las personas, sin prejuicios ni discriminaciones, entender que pueden tener pensamientos y opiniones distintos a los nuestros y que quizá se sienta el deseo de discutir o combatir estas opiniones, pero siempre respetando a la persona.

El respeto a lo diferente, que involucra tanto la vida social como natural, por lo tanto los actores principales de este ámbito escolar del que se habla, deben comprender que cada persona es única, no existen dos iguales en el mundo, pero lo más importante, es la reflexión que practiquen dentro del juego, aunque existan rasgos diferentes, formas de pensar, gustos, religiones, creencias, diferencias socioeconómicas, etc., existe el derecho a que todos sean tratados con amor, igualdad, equidad, fraternidad, respeto, tolerancia y a convivir de forma pacífica y sin agresiones.

**La afabilidad.** Es decir, ser amables y atentos en el trato con otras personas. Ésta pronto se convertirá en una actitud positiva en la relación con las y los demás, ya que un ambiente de cordialidad facilitará el flujo de esta.

La inteligencia. Es importante saber escuchar e intentar conocer a las personas con las que se coincide cotidianamente para poder conducirse con pertinencia y pericia en las interacciones. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, social y culturalmente.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> SEP. Nueva Escuela Mexicana. Convivencia pacífica. Óp. Cit. Pág. 15

Estos aspectos pueden ayudar no sólo cuando se tiene un problema, también se pueden integrar a la interacción diaria que se establece con las diferentes personas con las que se convive, ya que orientan sobre cómo aprender a convivir de forma armónica en los diferentes espacios.

En cuanto a la democracia, la convivencia se enriquece con la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las diferencias y conflictos.

Finalmente, la convivencia pacífica se refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.

#### **2.1.4. CONVIVENCIA INCLUSIVA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

En sus inicios el modelo inclusivo estuvo orientado a la atención del alumnado que presentaba necesidades educativas especiales. Sin embargo, con el paso de los años ha ido centrando su atención en la comprensión de la diversidad como una característica propia de todas las personas, vinculada a nuestra diversidad de potencialidades, necesidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje. La diversidad ha pasado de ser lo que identifica a determinados niños y niñas, evidenciando sus diferencias, a ser lo que guía la Educación<sup>54</sup>.

Hoy día en el campo de la educación, especialmente en el CENDI Gloria Leduc de Agüero, en el área de Preescolar III, es importante tener en cuenta la inclusión y la integración. Las personas con capacidades distintas están excluidas de la

---

<sup>54</sup> Ibid. Pág. 3

sociedad cuando un colegio los rechaza. Existe segregación en los casos de personas con discapacidad que viven separadas del resto, por ejemplo, los colegios para personas con habilidades distintas, y escuelas diferentes para personas sin discapacidad.

La integración, las personas con habilidades diversas están en el mismo espacio que las personas sin discapacidad, pero tienen un círculo solo para ellas. Por ejemplo, los colegios a los que van todos los niños, pero hay una clase solo para niños con discapacidad.

En una realidad de inclusión, las personas con discapacidad y sin discapacidad están mezcladas en el mismo círculo. Aquí, las personas con discapacidad pueden participar en cualquier actividad en igualdad de oportunidades. Por ejemplo, colegios en los que los niños aprenden en la misma clase sin importar su discapacidad y cada estudiante recibe el apoyo que necesita.

Los agentes educativos del grupo de Preescolar III, en el CENDI Gloria Leduc de Agüero, manifiestan la necesidad de una Educación Inclusiva en Preescolar III, para reforzar la convivencia sana y armónica, como se ha mencionado, ser inclusivo, va más allá de entender las necesidades de las personas con alguna discapacidad física o condiciones de vulnerabilidad, es más bien una forma de vida, que deben tener presente las y los alumnos en esta etapa de desarrollo, es respetar las diferencias que existen en cada ser humano.

Ahora se habla de una convivencia inclusiva que significa apoyar y asumir la diversidad de todos, su meta es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad, para integrar a todas las personas en la sociedad. Consiste en apoyar y asumir la diversidad de todos los miembros de la

comunidad educativa, respetando sus diferencias de cultura, costumbres, género y discapacidad, evitando los prejuicios, estereotipos y valorando las características inherentes de cada integrante.<sup>55</sup>

Por lo tanto, las docentes de este espacio educativo consideran necesario y tienen claro que, por medio de estrategias pedagógicas, en este caso a través del Juego Colaborativo, van a transmitir este pensamiento inclusivo en las y los estudiantes de Educación Preescolar del CENDI Gloria Leduc de Agüero.

“Enfoque inclusivo busca garantizar que nadie quede fuera de la protección integral, independientemente de su sexo, cultura, condiciones socioeconómicas, origen étnico, religión, identidades de género, discapacidad y cualquier otra. Requiere también que las estrategias se enfoquen en eliminar los obstáculos que enfrentan y en mitigar los riesgos, de manera que no se conviertan en problemáticas.”<sup>56</sup>

De acuerdo con lo que menciona el autor, las docentes del CENDI Gloria Leduc de Agüero, en el grupo de Preescolar III, consideran tener presente la importancia de transmitir a cada alumna y alumno este pensamiento acogedor, donde desarrollen al máximo sus posibilidades de integración y adquieran un pensamiento inclusivo y de respeto.

Una escuela inclusiva debe ser flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización. La escuela debe estar enfocada y prestar una gran atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje de cada alumno de manera individual.

---

<sup>55</sup> Universidad de Piura. Hacia una verdadera convivencia inclusiva. España, 2022. Pág.4

<sup>56</sup> Derechos humanos de niñas y niños | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx) (Consultado 25 de octubre de 2022)

Es así, que, a través del Juego Colaborativo, las alumnas y alumnos, comparten entre pares, su cultura, gastronomía, costumbres, tradiciones, creencias, gustos, necesidades, así como las emociones y sensaciones que les producen al recordar estas experiencias de vida.

**El marco teórico de la Educación inclusiva está constituido por toda una serie de creencias y valores sociales, tales como: la aceptación de la diversidad como elemento enriquecedor de la comunidad educativa, la participación de todos los alumnos en el curriculum ordinario y en todas las actividades tanto escolares como extraescolares, la provisión a todos los estudiantes de iguales oportunidades para recibir servicios educativos efectivos, la atención diferencial y eficaz a la diversidad. Las escuelas inclusivas constituyen una aportación muy relevante en el contexto comunitario para conseguir una sociedad más igualitaria y menos excluyente.<sup>57</sup>**

Por lo tanto, las docentes del CENDI Gloria Leduc de Agüero deben contar con la capacitación y formación adecuada para conseguir aulas realmente inclusivas. Por eso, no solo deben saber transmitir conocimientos, sino también ser flexibles, empáticas y saber conectar con los demás. *“Si enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión sino de convivencia<sup>58</sup>”*.

Las educadoras de esta institución tienen claro dar como un valor de vida, la aceptación de la diversidad universal y además tomar en cuenta las formas de crianza, de cultura, creencias. En México, como en el mundo, la base de toda

---

<sup>57</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Dueñas Buey EDUCACIÓN INCLUSIVA. s/n, Universidad Nacional de Educación a Distancia Redalyc, 2018\_Pág. 1-5 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>.(Consultado 19 de octubre de 2022)

<sup>58</sup> SEP. PNCE. México, 2018. Pág. 8

buena relación son los valores, como el respeto, la tolerancia, la empatía, la amistad, el buen trato, el amor a la naturaleza y así mismos, para que vivan en un ambiente de paz y tranquilidad.

Dentro de la reflexión se observa que, inclusión significa promover la participación de todos los miembros que componen un centro educativo, en la vida académica, social y cultural de dicho centro, con el objetivo de que pase a ser una verdadera comunidad educativa. Esto implica crear estructuras que favorezcan y fomenten la participación democrática y equitativa de todos los miembros del centro en la creación de un proyecto educativo común e inclusivo.

La inclusión implica por lo tanto sustentar la Educación en metodologías cooperativas y colaborativas que fomenten el aprendizaje de todos y todas y favorezcan la participación de todos y todas. Se trata de que se puedan eliminar todas las barreras para la participación que nacen de la interacción que se da entre los diferentes agentes educativos y sus contextos.

Son barreras que coexisten en tres dimensiones: *“(1) la cultura escolar, referida a los valores, creencias y actitudes compartidas por la comunidad educativa), (2) los procesos de planificación, coordinación y funcionamiento del centro: proyectos educativos y curriculares, organización, metodología..., y (3) las prácticas e interacciones establecidas en el aula”*<sup>59</sup>.

Es así, que la Educación Inclusiva en el CENDI Gloria Leduc de Agüero, también tiene que ver con las oportunidades y aprovechamiento que tengan las docentes,

---

<sup>59</sup> Universidad de Zaragoza. Convivencia escolar, participación y atención a la diversidad: es Programa PrInCE. España, 2019. Pág. 2

su actualización dentro de los aprendizajes metodológicos referente al tema, la reflexión sobre sí mismo, si realmente están siendo congruentes con el discurso y la planeación estratégica dentro de la práctica educativa, contemplar todas las posibilidades al tener alumnos con: discapacidad, indígenas, inmigrantes, entre otros y darles las mismas oportunidades de convivencia, aprendizaje y participación igualitaria.

Por eso, la existencia de culturas inclusivas en el CENDI Gloria Leduc de Agüero busca crear una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que todos y cada uno de sus miembros se sientan valorados (profesorado, alumnado, personal de administración, servicios y familias).

Es así, que la inclusión responde a la diversidad de necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, y para ello necesita transformar los sistemas educativos, las culturas, las prácticas educativas y la propia organización de los centros educativos.

Es evidente por lo tanto que la Educación inclusiva es un proceso para aprender a vivir con las diferencias de las personas, un proceso que supone participación y convivencia. De hecho, uno de los desafíos fundamentales de la Educación inclusiva es propiciar una convivencia respetuosa de la diferencia. Por ello definen la escuela inclusiva como aquella que fomenta una convivencia positiva entre todos sus miembros, a través de la plena participación de todos ellos en la comunidad escolar, a través de procesos colaborativos y cooperativos<sup>60</sup>.

---

<sup>60</sup> Ídem.

Como señalan en la filosofía de la Educación con orientación inclusiva, porque esta Educación da relevancia al entramado de relaciones sociales que se establecen entre alumnado, profesorado y familias (y entre cada uno de ellos con los demás).

Desde el modelo inclusivo, se promueven la convivencia y las relaciones interpersonales entre todos los colectivos que las integran, sin exclusión de ninguno, rechazando cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, género, etnia, país, capacidad u orientación sexual.

Este modelo, refuerza en niñas y niños la unión, la amistad, el respeto, la integración, el buen trato y la libertad de expresión, acrecentando su autoestima al sentirse parte de un grupo social, escolar y cultural, que lo respeta y acepta en igualdad de condiciones.

Las maestras de Preescolar III, tienen la convicción que las niñas y niños del mundo, incluyendo a los de esta escuela, tienen el derecho de ser tratados con respeto e igualdad, sin importar que tan diferentes sean unos de los otros, así como el derecho a aprender a convivir en paz, armonía y equidad para una vida tranquila y llena de esperanza.

### **2.1.5. LA IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA Y COMO FOMENTARLA A TRAVÉS DEL JUEGO COLABORATIVO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

En la vida existen reglas sociales, que nos permiten vivir en armonía, mismas que se deben cumplir en beneficio de una mejor convivencia entre individuos. Están relacionadas a las conductas y obligaciones que se adquieren de manera natural, por el simple hecho de ser miembro de un contexto, familiar, social, cultural, laboral y educativo.

Las educadoras del grupo de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, preocupadas por ofrecer una Educación de calidad e integral, han observado que las niñas y niños de este grupo, carecen de herramientas que los conduzcan a una vida social sana, esta necesidad las ha llevado a ocuparse en desarrollar estrategias de trabajo colaborativo a través de actividades lúdicas, que ayuden a las niñas y niños en la adquisición de habilidades sociales, como la interacción, la comunicación asertiva, el buen trato y el cumplimiento de obligaciones.

*“Es necesario dejar claro aquí, que la actividad lúdica es entendida por todo y cualquier juego o entretenimiento individual o de grupo con normas preestablecidas o no. Se siente que con estas actividades es posible ampliar la interacción, donde el niño experimenta y percibe su capacidad, construyendo su conocimiento de forma alegre y espontánea”<sup>61</sup>*

---

<sup>61</sup>A. GARCÍA CORREA, GLORIA M. FERREIRA CRISTOFOLINI. LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS. Redalyc México, UAEM, 2005. Pág. 179 Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012> (Consultado el 17 de noviembre de 2022)

Fomentar la sana convivencia escolar, es un reto que debe tomarse como base fundamental al diseñar las actividades estratégicas y una de herramientas principales es el Juego Colaborativo, tomando en cuenta que es la base principal para generar confianza es si mismos, logrando su integración en grupos de compañeros y la confianza de convivir con personas ajenas al ámbito familiar

La convivencia en la Educación Preescolar a través del Juego Colaborativo debe considerarse una necesidad básica en el desarrollo de los infantes, donde participen en actividades lúdicas, en subgrupos o grupales, que ayuden a reforzar valores, reglas, limites, colaboración, intercambio de ideas, investigación compartida, objetivos en común; deslindando responsabilidades entre compañeros para que juntos logren un objetivo.

Estas actividades ofrecen ventajas como, aprender a socializar de manera armónica, sin ser violentados en sus derechos, adoptando reglas para convivir de manea natural, sintiéndose valorados y respetados en sus ideas y al mismo tiempo valorando y respetando a los demás sin importar, cultura, religión, nivel socioeconómico, necesidades especiales, idioma, raza, sexo, color, o formas de pensar y sentir.

Uno de los propósitos de la Educación Preescolar es que los niños y las niñas *“aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos a través del diálogo, a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía, y disposición para aprender”*<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> <https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2011/06/pep-2011-8-junio.pdf> (Consultado 30 de septiembre de 2018).

Las docentes del CENDI Gloria Leduc de Agüero, conscientes y de acuerdo con lo que el autor comparte, sostienen que el trabajo colaborativo ayuda a desarrollar habilidades para reconocer y manifestar sentimientos de triunfo a base de esfuerzo compartido, ser optimistas y confiados de seguir demostrando interés por aprender y disfrutar de nuevas experiencias en compañía de sus amigos, los convierte en seres sociales, democráticos y seguros de sí mismos. El compartir tiempos, espacios, materiales, ideas, hipótesis y metas, sirve para integrarse y ser aceptados en el grupo de manera natural y pacífica.

Por esta razón, se considera indispensable fomentar la convivencia colaborativa y lúdica a través de la práctica, en actividades planificadas o libres, en diferentes ambientes y espacios, con materiales adaptados o diseñados de forma estratégica, abriendo un campo de posibilidades para desarrollar sus capacidades de adaptación, creatividad, investigación, iniciativa, confianza y, sobre todo, en compañía de personas que lo motivan a seguir adelante para lograr algo en común.

#### **2.1.6. EL JUEGO COLABORATIVO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA**

Planear de manera estratégica, sirve como herramienta encargada de las actividades, que sean congruentes de acuerdo con las necesidades de los alumnos en esta etapa de desarrollo, su contexto familiar, social, emocional y cultural para lograr un objetivo de aprendizajes significativos.

Las necesidades de las niñas y los niños de Preescolar III del CENDI “Gloria Leduc de Agüero”, están ligadas a la falta de socialización entre pares después de

su estancia escolar; normalmente pasan gran tiempo del día al lado de sus papás o mamás dentro del ámbito laboral, con poca atención de calidad y sin espacios adecuados para realizar actividades lúdicas.

Por lo tanto, tomar el Juego Colaborativo de manera estratégica, es una oportunidad que debe aprovecharse en base a las necesidades de los alumnos de Preescolar III, tomando en cuenta, la edad, el espacio, el tiempo, el material, las condiciones ambientales y, sobre todo, que los juegos sean diseñados o elegidos de acuerdo con las ideas y aportaciones de las niñas y niños de manera participativa orientados y dirigidos por el facilitador.

Es de reconocer que, por medio de actividades lúdicas, en grupo como en pares diseñadas de manera estratégica, se pretenden cambios positivos en el comportamiento de los alumnos, pero, sobre todo, que estos cambios impacten en su persona, que se sientan seguros e integrados, en la familia, en la escuela y sociedad, para que en un futuro sigan disfrutando de una vida de buen trato.

Utilizar el Juego como Estrategia Didáctica en el Grupo de Preescolar III, va más allá de un momento divertido, es otra forma de ver la vida, que, a través de este, se hagan vínculos de amistad, de empatía, donde las niñas y los niños aprendan valores que los motiven a ser mejores compañeros, mejores amigos, y respetar a todas las personas, pero también a sentirse merecedores de respeto.

El principio de la paz y la sana convivencia dentro de la escuela, familia y comunidad va de la mano con el sentido ético y moral que lleva a una actitud

reflexiva y racional al momento de solventar conflictos, utilizando el dialogo y la comunicación asertiva.<sup>63</sup>

Aprender de experiencias propias y compartidas, en ambientes de trabajo diseñados estratégicamente para la interacción, la convivencia, la resolución de problemas, la empatía en pares, equipos o en colectivo, fomenta en los alumnos la seguridad y pertenencia de grupo, pero también es una manera de adquirir nuevos valores vitales para integrarse positivamente en la sociedad.

El juego puede ser diseñado de manera estratégica para dar opción a que los alumnos se cuestionen sobre las hipótesis de sus compañeros, de algún tema en particular, manifestando su necesidad de investigación, aportando sus propios conocimientos y canalizándolos a un nuevo aprendizaje que puede llegar a ser significativo.

Una niña o un niño en esta etapa de Preescolar, puede aprender a regular sus emociones conforme la vida le vaya presentando diferentes situaciones, por lo tanto, el docente debe diseñar estrategias de Juego Colaborativo donde distingan su estado emocional, (feliz, triste, enojado, asustado, sorprendido, etc.) y por medio de la comunicación, los acuerdos y las reglas, lograr una convivencia de armonía con quien les rodean.

Dentro de la investigación Montessori se comenta que: “El carácter del niño es construido por la actividad y el trabajo durante el periodo de los tres a los seis años de edad. Si un niño es interrumpido y desalentado continuamente en sus

---

<sup>63</sup> SEP. Competencias para desarrollar en la Nueva Escuela mexicana 2023-2024. México, 2202. Pág. 2

actividades durante esta época, el desarrollo de su carácter reflejará esta desorganización.”<sup>64</sup>

De acuerdo con el autor, es necesario dentro del CENDI Gloria Leduc de Agüero, estimular a las niñas y niños, para que desarrollen un pensamiento seguro y libre, así también desarrollar estrategias para que los padres colaboren y fortalezcan de forma respetuosa en la convivencia familiar.

Es importante saber que tanto niñas y niños en esta etapa de desarrollo tiene el mismo derecho de los adultos; de respeto, tolerancia y participación, pero también responsabilidades acordes a su edad, que ayuden a su entorno familiar, obteniendo herramientas indispensables para utilizarlas en la escuela y en diferentes espacios sociales.

La convivencia sana, es la base para lograr un desarrollo personal y social, que permite no solamente identificarse con otros niños, también les da seguridad al sentirse tomados en cuenta, valorados, respetados por los demás.

El Juego Colaborativo diseñado de manera estratégica en etapa Preescolar, es una oportunidad para fomentar en los alumnos el respeto a la diversidad de las personas, la inclusión, empatía, valores, igualdad en derechos, así como el cumplimiento de responsabilidades.

**La interculturalidad es uno de los principales temas que aborda el sistema educativo actual, en donde se comparte con otros países los elementos característicos de sus creencias, manifestaciones culturales y**

---

<sup>64</sup> Elizabeth G. Hainstock. Enseñanza Montessori en el hogar. Edición primera 1972, tercera impresión 1973. Editorial Diana, México. Pág. 21

lengua indígenas, **resaltando en los estudiantes la identidad nacional y respeto a los símbolos culturales de México.**<sup>65</sup>

Las docentes de Preescolar III, han observado que este modelo se liga a uno de los pilares de la educación, “aprender a ser”, que tiene como propósito dejar que los alumnos expresen su sentir, y sean los principales actores en las estrategias de trabajo, dando ideas y puntos de vista, desarrollando su capacidad creativa y de investigación, comprometiéndose con sus compañeros a cumplir con los acuerdos a los que llegaron en colaboración.

Diseñar estrategias de Juego Colaborativo y llevarlas a la práctica, potencian la adquisición de aprendizajes significativos, vivenciando sus experiencias de manera plena, activa, creativa, recreativa y responsable, dentro y fuera del ámbito escolar.

## **2.2. ¿ES IMPORTANTE RELACIONAR LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DIARIA EN EL CENTRO ESCOLAR?**

Sí es importante, ya que, a través de estas investigaciones, podemos conocer el desarrollo de las niñas y niños de acuerdo con su edad, a poder interpretar sus actitudes, su estado emocional por el que van pasando, a dar importancia al su contexto, social, cultural, económico, educativo, etc., así como la importancia que tiene la familia al transmitirles creencias y formas de educación.

---

<sup>65</sup> Ídem.

Las docentes de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc, a través de los aprendizajes teóricos, han observado sus áreas de oportunidad, en el manejo y control de grupo.

Las docentes han visto la necesidad de proponer actividades donde las niñas y niños, expresen su sentir de forma asertiva y hagan que sus espacios de juego sean lugares de aprendizaje entre pares, y sobre todo a disfrutar de paz y tranquilidad, algo que les servirá en su vida cotidiana, para ser hombres y mujeres de bien, tanto en su entorno como en la sociedad.

Es así, que se han tomado fragmentos de algunos autores, que ofrecen parte de los pensamientos teóricos que han revolucionado la Educación en beneficio de las niñas y niños como:

Vygotsky, habla sobre la importancia de la interacción social de los niños, como forma de aprendizaje. *“Afirmó que no es posible entender el desarrollo del niño si no se conoce la cultura donde se cría. Por medio de las actividades sociales, el niño aprende a incorporar a su pensamiento y sus herramientas culturales como el lenguaje, los sistemas de conteo, la escritura, el arte, etc.”*<sup>66</sup>

Las docentes de Preescolar III del CENDI Gloria Leduc de Agüero, tienen la firme convicción que es de vital importancia, el respeto a cada uno de las niñas y niños, poniendo mayor importancia a sus creencias, cultura, forma de vida, costumbres y tradiciones, fortaleciendo en ellos habilidades de socialización y convivencia con sus pares y reconociendo en ellos sus fortalezas para vivir y aprender de los demás

---

<sup>66</sup> [La Teoría Cognitiva de \[Vygotsky\(materialeducativomk.com\)\]](#) (Consultado el 25 octubre de 2022)

Para Piaget, “El desarrollo pleno de la personalidad del alumno implica su desarrollo social a la par que el intelectual, mediante la formación simultánea de unas conciencias libres y unos individuos respetuosos hacia los derechos y libertades de los demás.”<sup>67</sup>

Por esta razón y de acuerdo con la experiencia en Preescolar III, se observa la necesidad que, las y los alumnos tengan la oportunidad de un desarrollo integral, donde por medio de la interacción y el trabajo colaborativo, aprendan actitudes y aptitudes de forma simultánea entre compañeros de grupo, manteniendo entre ellos el derecho de aprender y compartir experiencias.

*“Bandura establece una interacción entre las distintas corrientes, por lo que los factores ambientales, personales y conductuales, no son entidades separadas, sino que interactúan mutuamente entre sí.”<sup>68</sup>*

De acuerdo con lo que menciona el autor, se considera de vital importancia que los actores principales de Preescolar III, desarrollen un pensamiento reflexivo sobre su conducta hacia todos los seres, humanos, animales, y naturaleza; y fortaleciendo valores como la empatía, el respeto, el cuidado, la tolerancia, el amor y la amistad, ya que todos somos parte de un ecosistema, que es vital para la existencia.

*“Bruner afirmó que una de las funciones principales del juego de niños era ensayar acciones de diversos escenarios de la vida real en un ambiente seguro y libre de*

---

<sup>67</sup> brendis: Que dice Piaget de los Procesos de Socialización (Preescolar brenda.blogspot.com) (Consultado el 25 de octubre de 2022)

<sup>68</sup> TEORÍA COGNITIVO SOCIAL de Albert Bandura. Modelo y aprendizaje (psiqueviva.com) (Consultado el 25 de octubre de 2022)

*riesgos para que cuando se enfrenten a una situación difícil, no sea tan estresante.*"<sup>69</sup>

Dentro del grupo de Preescolar III, se ha observado la necesidad de realizar juegos entre pares, en diferentes escenarios, para que, por medio de ellos, niñas y niños adquieran aprendizajes de socialización, comunicación asertiva y relaciones de buen trato y armonía, así, a través de la práctica diaria, lo lleven a lo cotidiano en su entorno de vida, y puedan enfrentar situaciones problemáticas con un pensamiento reflexivo y pacífico.

**Según John Dewey, el juego es una actividad inconsciente que ayuda a un individuo a desarrollarse tanto mental como socialmente. Debe ser independiente del trabajo ya que el juego ayuda al niño a crecer en un mundo de trabajo. Cuando los niños se convierten en adultos, ya no "juegan" sino que buscan diversión en su ocupación. Esta actividad infantil de juego los prepara para convertirse en adultos trabajadores saludables.**<sup>70</sup>

Tomando en cuenta que el juego es vital para el desarrollo de las niñas y niños en su vida, las docentes de Preescolar III, han visto la necesidad de diseñar escenarios que se semejen a la realidad, para que las niñas y niños se motiven a convivir dentro de ellos, adoptando reglas de convivencia, responsabilidades y acuerdos, además de aprender a resolver problemas en grupo, compartiendo saberes y experiencias en bienestar de todos.

Federico Froebel dice:

---

<sup>69</sup> [Las teorías sobre el juego en la Educación de la primera infancia \(geniolandia.com\)](http://geniolandia.com) (Consultado el 25 de octubre de 2022)

<sup>70</sup> [Las teorías sobre el juego en la Educación de la primera infancia \(geniolandia.com\)](http://geniolandia.com) (Consultado el 25 de octubre de 2022)

**El juego es el testimonio de la inteligencia del hombre en este grado de la vida. Es por lo general el modelo y la imagen de la vida del hombre, generalmente considerada, de la vida natural, interna, misericordiosa en los hombres y en las cosas: he ahí porque el juego origina el gozo, la libertad, la satisfacción, la paz, consigo mismo y con los demás, la paz con el mundo; el juego es, en fin, el origen de los mayores bienes.<sup>71</sup>**

Durante la práctica educativa, en esta etapa de desarrollo, se ha observado que las niñas y niños, cuando juegan, adquieren mayores aprendizajes significativos, desarrollan su creatividad, se vuelven empáticos, muestran sentimientos de alegría, aprenden a compartir, disfrutan los momentos, y, sobre todo, forman vínculos afectivos con sus compañeros, mostrando amor, empatía y tolerancia.

Reflexionar sobre una Educación de calidad y con vocación, lleva al docente a documentarse, para hacer propuestas en beneficio de las y los alumnos, cambiar lo que no es funcional en ese momento y actuar de acuerdo con las necesidades que se vayan presentando dentro del grupo de Preescolar III.

La relación que se da, entre la experiencia de las docentes y los conocimientos de la investigación teórica, abre horizontes nuevos, para ofrecer una atención de calidad y con fundamentos, motivándolas ser cada día más profesionales y con una visión más humana, proyectando a su vez este sentimiento dentro de las aulas.

Los Agentes Educativos de Preescolar III, han tenido en bien, ofrecer un servicio de calidad, con bases documentadas en la investigación, con propuestas que se puedan llevar a la práctica diaria, normalizando en las niñas y niños, su derecho

---

<sup>71</sup> [88736.pdf \(biblioteca.org.ar\)](#) (Consultado el 26 de octubre de 2022)

de disfrutar de una vida de paz, armonía, confianza, libertad, y conocimiento, con sus pares y con los adultos que les rodean.

### **2.3. ¿LOS DOCENTES DEL CENTRO DE TRABAJO AL CUAL SE PERTENECE, LLEVAN A CABO SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL AULA BAJO CONCEPTOS TEÓRICOS?**

Sí, los docentes del CENDI “Gloria Leduc de Agüero” saben que los conceptos teóricos son imprescindibles para sustentar la práctica Educativa, dando alternativas para ver de manera objetiva las necesidades de los menores, defendiendo con fundamentos teóricos, sus estrategias de trabajo, ante los Padres de Familia y Directivos de la Institución, pero sobre todo para reforzar sus aprendizajes sobre el sano desarrollo biopsicosocial de las niñas y niños que asisten al CENDI y su adecuada intervención educativa.

Se reconoce que aún falta mucho por concientizar, los cambios que se dan de acuerdo con las políticas educativas han dejado vacíos dentro de las instituciones, mismas que algunos docentes aprovechan para no cumplir adecuadamente con lo requerido, improvisando actividades y dando argumentos poco válidos e irresponsables, que afectan de manera directa a los alumnos.

**Rousseau afirma que los docentes deben realizar su labor desde una nueva actitud frente al proceso educativo. No influye, estimula; no impone actitudes, sino que crea condiciones para que estas actitudes se desarrollen; no manda, sugiere. Se transforma también el concepto de autoridad, que deja de residir en la persona o en el grupo que él o esa persona representa, para transferirse a una situación arquitectura de sobre los cimientos de los intereses y necesidades del ser que se educa. Esta doctrina supone para el educador mayores exigencias que las que le plantea la doctrina tradicional, en tanto ha de tener conciencia de los objetivos a alcanzar y de los medios más convenientes**

**para que el sujeto los alcance. Sólo que ha de tener la suficiente inteligencia para hacer que el educando los busque y los encuentre por sí solo en la medida de sus posibilidades y de sus capacidades.<sup>72</sup>**

La planeación debe realizarse de manera reflexiva, consiente, flexible y creativa, de acuerdo con las necesidades y etapa de desarrollo de los pequeños, acorde a los tiempos y espacios donde se va a trabajar, con la intención que los alumnos logren un aprendizaje significativo, y descubran sus áreas de oportunidad.

El CENDI Gloria Leduc de Agüero, trabaja de manera constante en las áreas de oportunidad de los agentes educativos que conforman esta Institución, reflexionando sobre la importancia que tiene aprender de las diferentes teorías, descubrir herramientas que permitan llevar a cabo una práctica educativa enfocada al humanismo, la investigación, el reconocimiento de las emociones y sentimientos, a la convivencia sana, al pensamiento pacífico, al pensamiento inclusivo, al fortalecimiento de la paz y sobre todo a dejar que las niñas y niños se desarrollen en un ambiente de libertad, confianza y respeto.

Durante la práctica, se observa que las niñas y niños desarrollan diferentes hipótesis sobre lo cotidiano, manifiestan sus aprendizajes y experiencias de manera espontánea y natural, debaten entre sus pares sobre la que consideran su razón, y hacen preguntas relacionadas a sus dudas. Esta oportunidad debe tomarse en cuenta para que la o el docente realice una intervención respetuosa, canalizando el tema a una actividad donde de forma lúdica, las niñas y niños investiguen sobre el tema, experimenten un debate respetuoso y comprueben sus

---

<sup>72</sup> [Documento completo .pdf-PDFA.pdf \(unlp.edu.ar\) \(Consultado el 26 de octubre de 2022\)](#)

hipótesis, además de la experiencia vivencial, es importante motivarlos a visualizar alguna información relacionada al tema de acuerdo a su edad, (cuentos, revistas, videos, música, etc.) es así como su aprendizaje será significativo y fundamentado en la teoría y la práctica, al igual que lo hace la docente en el momento de diseñar las actividades pedagógicas.

*“De esa manera, los profesores confirman, fortalecen o transforman sus postulados, a la vez, que reorientan y transforman su acción, tanto en el marco de los paradigmas vigentes como en los resultados de su quehacer docente, dando carácter científico a su actividad cotidiana como es: la enseñanza.”<sup>73</sup>*

Es común que aún, dentro de la práctica, se observen obstáculos tradicionalistas que impactan en los aprendizajes significativos en las alumnas y alumnos, ejemplo de ello, el trabajo dirigido y limitado únicamente a seguir indicaciones del docente. Por esta razón se considera importante el juego colaborativo en esta etapa de desarrollo sustentado por investigaciones teóricas que confirman el beneficio integral en las niñas y niños, pues los invita de forma natural a comunicarse de forma asertiva, aprender de ellos mismos a cuidarse, a manifestar su sentir sin afectar a los demás, a investigar sobre sus dudas, a agradecer por lo que reciben y a compartir, a ser resilientes, a tener tolerancia a la frustración, a tener confianza en las personas que les rodean y también a exigir sus derechos, a ser compasivos, aprender a decir no cuando lo consideren necesario, a respetar lo diferente, a saber que ellos son diferentes y merecen respeto, a valorar la naturaleza y aprender que ellos son naturaleza, en una palabra a dar a los demás

---

<sup>73</sup> TEORÍA PEDAGÓGICA I: IMPORTANCIA DE LA TEORÍA PEDAGÓGICA  
([usotaventoteoriapedagogica.blogspot.com](http://usotaventoteoriapedagogica.blogspot.com)) (Consultado el 26 de octubre de 2022)

lo mismo que ellos y ellas, son merecedores de recibir, con los mismos derechos y obligaciones, porque son parte de una sociedad que sigue trabajando en beneficio de una cultura de paz y armonía.

## **CAPÍTULO 3. CONSTRUYENDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA.**

### **3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA**

**Taller de juego “Convivencia Infantil”**

### **3.2. JUSTIFICACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PROPUESTA**

Dentro del grupo de Preescolar III, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, se han observado conductas poco favorables para un sano desarrollo emocional, social y de comunicación entre pares.

Se ha observado que las relaciones violentas entre pares van cada día en aumento, así como la normalización de estas.

El núcleo familiar, el contexto y la falta de atención de calidad en su vida, han sido clave importante para que niñas y niños vean esta forma de vida como algo natural, reflejándolo en conductas poco apropiadas, al conducirse ante sus compañeras y compañeros.

Es importante recalcar que, a falta de atención de calidad dentro de su entorno familiar, las madres y padres de este grupo, cubren sus necesidades con juguetes u objetos de moda, dando mensajes indirectos, que lo material substituye los momentos de convivencia sana y en armonía, con valores y amor; por lo tanto, las niñas y niños de este grupo, manejan poca tolerancia a la frustración,

comunicándose a través del llanto o peleas físicas y verbales, para obtener sus objetivos.

Las docentes del grupo de Preescolar III, han observado un área de oportunidad, al llevar a cabo interacciones de paz y armonía entre pares, tanto las actividades dirigidas, como en los momentos libres de convivencia.

La propuesta para la estrategia del Taller de Juego “Convivencia Infantil” pretende que los alumnos de Preescolar III, desarrollen habilidades sociales y de convivencia a través del Juego Colaborativo, consolidando valores y actitudes de empatía, respeto, tolerancia y manejo de emociones, ante los problemas que se susciten dentro de actividades físicas, artísticas, recreativas, de investigación, culturales, sociales, matemáticas, etc. generando ambientes de armonía, paz, tolerancia, fraternidad, que sirvan como herramientas en su vida presente y futura.

Los niños no van a la escuela solamente para aprender, sino para construir conocimientos que les permitan aproximarse a lo culturalmente establecido y también para generar el desarrollo de su tiempo, de sus capacidades y equilibrios personales, de su inserción social, de su autoestima y sus relaciones interpersonales.<sup>74</sup>

De acuerdo con lo que menciona el autor, las docentes de Preescolar III, reconocen que los espacios educativos, deben ser transmisores de paz, armonía y respeto, donde todos los aprendizajes sean complementados por una visión humana, de armonía y tranquilidad, asimilados de una forma agradable, sin miedo al qué dirán y de acuerdo con la maduración y necesidad de cada niña o niño.

---

<sup>74</sup> Celso Antúnez. Vygotsky en el Aula. Brasil, Editorial sb, 2017. Pág. 19.

### **3.3. ¿A QUIÉN O A QUIÉNES FAVORECE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA?**

La propuesta favorecerá a los niños y niñas de Preescolar III, el juego colaborativo, propiciará una sana convivencia entre los alumnos, aprenderán a cuidar su cuerpo y el de sus compañeros, previniendo accidentes a través de las reglas que el docente y los mismos niños y niñas sugieran durante las actividades colectivas y en equipo, así como esperar turnos, dejar que otros participen, interactúen, opinen, tomen decisiones, y se diviertan durante la actividad

### **3.4. LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA ESCUELA O EN LA ZONA ESCOLAR**

Para esta propuesta se contará con la autorización de la directora del CENDI “Gloria Leduc De Agüero” fundamentada en la necesidad de lograr una sana convivencia en el grupo de Preescolar III, para fortalecer el respeto, la tolerancia, empatía y buen trato entre niños y niñas del mismo grupo.

Las actividades se realizarán una vez a la semana, los martes, de 9:00 A.M. a 10: A.M. durante dos meses y medio, en los espacios libres con los que cuenta el CENDI, como salón de usos múltiples y el patio.

Se utilizarán materiales del CENDI y otros realizados específicamente para juegos que hablen de valores y emociones.

### **3.5. LA PROPUESTA**

#### **3.5.1. Título de la Propuesta**

**“El carrusel de la amistad”**

### **3.5.2. Objetivo General**

Reforzar valores, reglas de convivencia y manejo de emociones, para aprender a resolver problemas cotidianos de manera individual y en equipo.

### **3.5.3. Alcance de la Propuesta**

El alcance de esta propuesta es que, con el juego colaborativo el niño y la niña participe, “sin competir” y busque un fin común, gane o pierda con el grupo, además de sentirse responsable de lograr objetivos fundamentales para la socialización, como la comunicación, respeto, tolerancia, empatía, resolución de problemas y manejo de emociones, elevando su autoestima y fortaleciendo su capacidad de convivir en armonía con sus pares. *“Sin duda, en todas las etapas de la vida y frente a todo tipo de problemas que no podemos prever, serán de enorme utilidad un sentido del ser, la capacidad de pensamiento crítico, la profundidad del sentimiento y el realismo en la confrontación de dificultades. Nuestros niños necesitan capacidades, pero aún más la sabiduría para aplicar sus capacidades de modo que no infrinjan las necesidades humanas totales.”*<sup>75</sup>

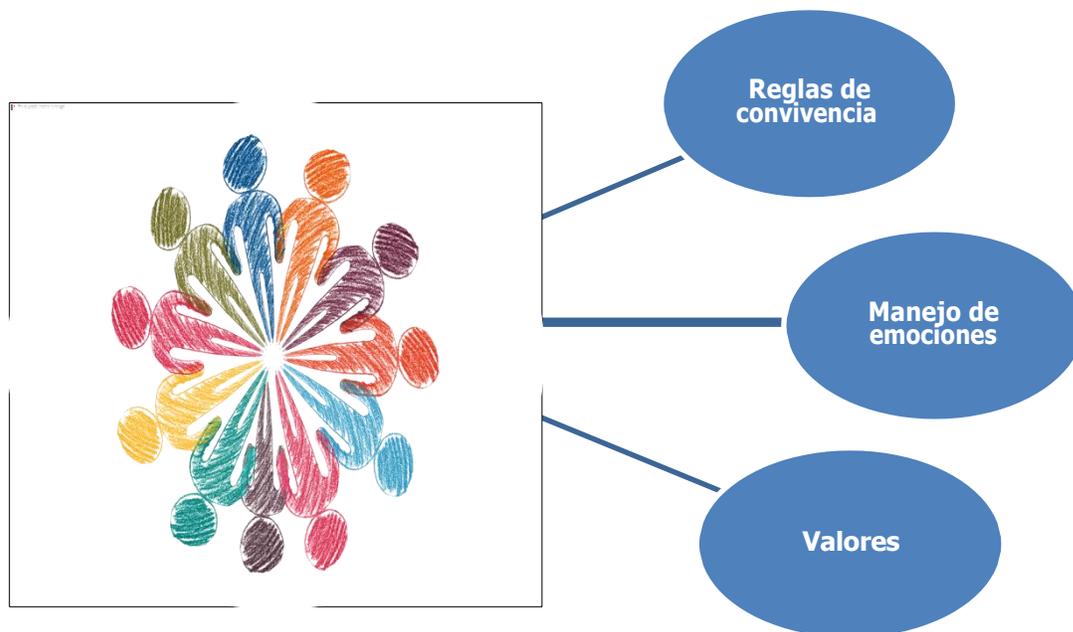
Que los alumnos aprendan a utilizar sus herramientas de convivencia en los diferentes escenarios que se les presenten durante su vida, siendo independientes, responsables, respetuosos y felices al convivir con otras personas.

### **3.5.4. Temas Centrales que constituyen la Propuesta**

---

<sup>75</sup> Dorothy H. Cohen. Como aprenden los niños. Ed. Primera edición en español, 1997, octava reimpresión 2018. Fondo de cultura económica. Pág. 15

Se consideraron importantes estos temas centrales para el desarrollo adecuado de la propuesta.



76

### 3.5.5. Características del Diseño

"EL CARRUSEL DE LA AMISTAD"		
<b>Sesión 1</b> <b>"Pelota traviesa"</b>	<b>Tema</b> Reglas de convivencia	<b>Estrategia didáctica</b> El juego colaborativo
<b>INICIO</b> Formando un círculo, cantarán, bailarán y saltarán imaginando ser pelotas en movimiento. <b>DESARROLLO</b> Se ofrece una pelota para todos y sentados con las piernas abiertas uno tras de otro en forma de círculo, se irán pasando la pelota, utilizando solamente los pies, apoyándose con la espalda en el suelo, hasta llegar al primero que tomo la pelota. Se repite la actividad formando dos equipos, ahora utilizando las manos para pasar la pelota y sentados con las piernas abiertas unos detrás del otro, sin apoyar la espalda en el piso. Parados y en dos filas, se tomarán de las manos del compañero de enfrente, formaran un puente y la última pareja, tendrá que pasar por debajo sosteniendo la pelota con el estómago, así lo irán haciendo pareja por pareja hasta participar todos. <b>CIERRE</b> Finalizarán la actividad formando dos equipos de manera libre, Jugarán futbol tomando en cuenta las reglas, y respetando a sus compañeros. Durante el ejercicio se pondrá música que los alumnos elijan relacionada al juego.		

<sup>76</sup> Realizado por la Tesista María Dolores Morales López, (dibujo Consultado el 26 de octubre de 2022) <https://pixabay.com/es/illustrations/medios-de-comunicaci%c3%b3n-social-gente-2457842/> - Google

**Método de evaluación**

**Producto de la sesión**

**Rubrica**

Al finalizar las niñas y niños, identificarán cuales son las reglas que aprendieron durante la actividad.

### “EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”

Sesión 2	Tema	Estrategia didáctica
“Espejito, espejito”	Valores	El juego colaborativo

**INICIO**  
Cantarán la canción de Memo el gato, al mismo tiempo que realizarán los gestos que se van indicando, simulando con la mano un espejo.

**DESARROLLO**  
En grupo, se les invitará a los alumnos a pararse frente a un espejo grande, observarán y mencionarán cada uno de los detalles que consideren importantes compartir con sus compañeros.  
En orden, uno a uno describirá su rostro y su cuerpo.  
Formando parejas, observarán detenidamente el rostro de su compañero y lo describirán de manera respetuosa.  
Volverán la vista hacia el espejo y comentarán las similitudes y diferencias entre ellos.

**CIERRE**  
Con gestos y movimientos representaran diferentes animales, personajes o caricaturas, dependiendo el gusto de cada uno.  
Cantarán la canción: “Tengo uno ojitos que quieren mirar”

**Método de evaluación**

**Producto de la sesión**

**Rubrica**

Las niñas y los niños reflexionaran sobre la importancia del valor del respeto.

### “EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”

Sesión 3	Tema	Estrategia didáctica
“Globitos saltarines”	Reglas de convivencia	El juego colaborativo

**INICIO**  
Formando dos equipos, se invitará a los niños y niñas a jugar con la canción de “Soy una serpiente” utilizando las palmas de las manos y silbidos para amenizar.

**DESARROLLO**  
Se forman dos equipos y se les indicará las reglas del juego.  
Cada equipo se sentará en el piso con las piernas abiertas, uno detrás del otro, formando una fila.  
Al primero de la fila se le dará un globo; le tendrá que dar un pequeño golpe al globo para que llegue con su compañero de atrás, sin voltear a verlo, así hasta llegar al del final, después se recostarán en el mismo orden y repetirán la actividad de atrás hacia adelante, hasta llegar al compañero que inicia la fila.  
El equipo que termine primero podrá levantarse y correr hacia una bandeja con globos rellenos de agua y transportarlos a la jardinera, para ahí reventarlos.

**CIERRE**

Sentados en el piso, determinarán cuál equipo termino primero sin faltar a las reglas.  
El equipo ganador podrá decidir entre dos juegos en los que todos participarán, (boli bol, o dominadas con globos.)

**Método de evaluación****Producto de la sesión****Rubrica**

Al terminar la actividad, las niñas y los niños recordaran las reglas que se manejaron durante la convivencia.

**“EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”**

<b>Sesión 4</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
<b>“Mi amigo Don Gruñón”</b>	<b>Manejo de emociones</b>	<b>El juego colaborativo</b>

**INICIO**

Se pedirá a las niñas y niños sentarse en un lugar cómodo, permitiendo que ellos elijan silla o tapete, cerca del teatrillo y observen la sorpresa que verán a continuación.

**DESARROLLO**

Se invitará a los alumnos ver una pequeña obra de teatro guiñol, con el nombre “Don Gruñón y su mejor amigo”  
Al término de la obra, formaran tres equipos y comentarán sobre la actitud de Don Gruñón y si ellos se identificaron con algún personaje.

**CIERRE**

Cada equipo podrá elegir 3 guiñoles y representar la obra, ayudando a Don gruñón a expresar su sentimiento, sin hacer sentir mal a su amigo.

**Método de evaluación****Producto de la sesión****Rubrica**

Al finalizar la actividad, las niñas y los niños identificarán las emociones y como las sienten en su cuerpo.

**“EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”**

<b>Sesión 5</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
<b>“Caminemos de la mano”</b>	<b>Valores</b>	<b>El juego colaborativo</b>

**INICIO**

De manera libre, cantarán y bailara dentro del salón con la canción “El gallito alegre” y conforme se apague la música, irán formados equipos de tres, después de cuatro, de cinco, etc. hasta que solo queden dos equipos.

**DESARROLLO**

Cada integrante del equipo número 1, deberá taparse los ojos con un paliacate y permitir que uno de sus compañeros lo guíe dentro del salón, librando algunos obstáculos.

Equipo número 2, tomaran de la mano a un compañero del equipo 1 y lo guiaran por todo el salón, evitando tropiece con los obstáculos y proporcionándole algunos materiales para que los identifique por medio del tacto, podrán platicar durante el recorrido.

Al sonido de una campana, cambiaran los roles entre equipos.

**CIERRE**

En forma grupal y sentados en el piso platicarán sobre su experiencia, y como se sintieron en cada uno de los roles.

<b>Método de evaluación</b>	<b>Producto de la sesión</b>
<b>Rubrica</b>	Al terminar, las niñas y los niños identificarán los valores que aprendieron durante la actividad.

### “EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”

<b>Sesión 6</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
“Costalitos saltarines”	Reglas de convivencia	El juego colaborativo

**INICIO**

Se reúnen en círculo y saltan con la canción de “salta, salta el payaso” respetando a sus compañeros, se repetirá el juego en diferentes movimientos (saltando, gateando, saltando con un pie, bailando, etc.).

**DESARROLLO**

Se forman dos equipos de seis integrantes formados en fila, se les proporciona un costal de tela por equipo.

El primero de cada fila, se meterá al costal y al escuchar el sonido de un silbato, comenzarán a saltar partiendo de una meta, parará a recoger peluches que encuentren el camino, el recorrido es de ida y vuelta saltando.

Al regresar entrega el costal al compañero y los peluches los deposita en una caja que se encuentra del lado de su equipo.

Se repite la acción hasta que todos los alumnos hayan participado.

El equipo que más peluches tenga elegirá como irse al salón. (Caminando, gateando, cantando, etc.).

**CIERRE**

Se acostarán en el piso y cerrarán los ojos, podrán platicar con sus compañeros en voz baja su experiencia sobre el juego.

<b>Método de evaluación</b>	<b>Producto de la sesión</b>
<b>Rubrica</b>	Al finalizar la actividad, recordarán las reglas del juego y cuáles si se cumplieron.

### “EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”

<b>Sesión 7</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
“La Oca Lucas”	Manejo de emociones	El juego colaborativo

**INICIO**

Sentados en círculo saludará uno a uno a sus compañeros, haciendo gestos, dependiendo de su estado de ánimo feliz, triste, enojado, etc.

**DESARROLLO**

Formando tres equipos, se les da un dado tradicional y un juego de oca con diferentes imágenes que reflejen las emociones. (Tristeza, felicidad, enojo, miedo, etc.)

Dependiendo el número que caiga el dado, avanzará con su ficha y tendrá la oportunidad de expresar la emoción en que cayó, puede ser a través de un gesto, una plática, actuación, canto, cuento, etc.

**CIERRE**

Acostados en el piso sobre almohadas o tapetes, compartirán su experiencia sobre el juego, cada uno podrá decir cómo se siente, respetando tiempos y levantando la mano para pedir la palabra.

<b>Método de evaluación</b>	<b>Producto de la sesión</b>
<b>Rubrica</b>	Al finalizar, nombrarán las emociones que lograron identificar durante la actividad.

### “EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”

<b>Sesión 8</b>		
<b>“Bailando por un abrazo”</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
	<b>Valores</b>	<b>El juego colaborativo</b>
<p><b>INICIO</b> Jugarán con la canción “Tengo un lugarcito para ti” al terminar la música se reúnen en parejas y se abrazan, van cambiando la acción. (se dicen palabras bonitas, se saludan como apaches, se saludan de mano. etc.)</p> <p><b>DESARROLLO</b> De forma grupal los alumnos formarán un círculo y bailaran al ritmo de diferentes temas musicales. En el centro del círculo habrá pañoletas de colores, (dos de cada color). Al terminar la música, tomarán una pañoleta reuniéndose con el que tenga su par. Cada pareja, pasara al centro y en caso que los dos estén de acuerdo, se darán un abrazo para finalizar la actividad.</p> <p><b>CIERRE</b> Acostados en el piso, viendo hacia el cielo, cerraran sus ojos y cada uno podrá decir cómo se sintió en la actividad, respetando tiempos y levantando la mano para pedir la palabra.</p>		
<b>Método de evaluación</b>	<b>Producto de la sesión</b>	
<b>Rubrica</b>	<b>Al término de la actividad, identificarán el valor que aprendieron.</b>	

<b>“EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”</b>		
<b>Sesión 9</b>		
<b>“Tus ojos, son mis ojos”</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
	<b>Reglas de convivencia</b>	<b>El juego colaborativo</b>
<p><b>INICIO</b> Jugarán el juego de las sillas, los primeros seis que salgan del juego formarán un equipo, los otros seis restantes, formarán el segundo equipo.</p> <p><b>DESARROLLO.</b> Cada equipo pondrá una pañoleta a tres de sus participantes, los compañeros que no tengan vendados los ojos serán guías; de manera verbal les irán indicando los pasos para armar un rompecabezas de diez piezas. Las reglas son: los que apoyan, no podrán intervenir con las manos, la ayuda sólo será de manera verbal.</p> <p><b>CIERRE</b> El equipo que logre terminar primero, podrá elegir un juego donde todo el grupo participe. (Juegos de mesa, cuentos, etc.)</p>		
<b>Método de evaluación</b>	<b>Producto de la sesión</b>	
<b>Rubrica</b>	<b>Finalizando la actividad, mencionarán una regla que beneficie la convivencia del grupo.</b>	

<b>“EL CARRUSEL DE LA AMISTAD”</b>		
<b>Sesión 10</b>		
<b>“Cuéntame una historia”</b>	<b>Tema</b>	<b>Estrategia didáctica</b>
	<b>Reglas de convivencia</b>	<b>El juego colaborativo</b>

#### INICIO

Sentados en el piso en forma de círculo, jugarán a “pato, pato, ganso” para este juego se elige un participante, se para y comienza a caminar alrededor del círculo repitiendo la palabra “pato, pato, pato...” y tocando la cabeza de cada uno de sus compañeros, en cuando diga ganso, al compañero que haya tocado se para y corren los dos en sentido contrario, el primero que se sienta en el lugar que había quedado vacío es el que podrá elegir una tarjeta con dibujos de animales, paisajes, personajes, etc., y la depositara en el centro del círculo de juego.

#### DESARROLLO

La docente les explicará que van a inventar un cuento con las tarjetas que hayan depositado dentro del círculo, ella iniciará la historia, y de acuerdo con su creatividad cada uno de los niños elegirá una tarjeta y dará seguimiento al cuento respetando turnos.

Al terminar su participación, cada uno de los integrantes elige a uno de sus compañeros para que continúe, tomando en cuenta quienes no hayan participado.

El último en pasar será el que decida cómo termina el cuento, puede ser un final feliz, triste o en suspenso.

#### CIERRE

En el piso del patio, dibujaran o escribirán de manera libre y con gises de colores el final que hubieran querido para el cuento y lo comentaran entre ellos.

#### Método de evaluación

#### Rubrica

#### Producto de la sesión

Al finalizar la actividad, reflexionarán sobre la reglas de convivencia del juego.

### 3.5.6. ¿Qué se necesita para aplicar la propuesta?

Tener la autorización de la directora del CENDI “Gloria Leduc de Agüero” para utilizar los espacios físicos, como el salón de usos múltiples y el patio, así como los materiales adecuados para cada actividad, tomando en cuenta la seguridad y la etapa de desarrollo de los participantes.

### Lista de materiales

1.-	“Pelota traviesa”	Pelota, grabadora, USB, tapetes.
2.-	“Espejito, espejito”	Espejo grande, grabadora, USB
3.-	“Globitos saltarines”	Globos azules, grabadora, USB
4.-	“Mi amigo Don Gruñón”	Teatrín, títeres, tapetes, grabadora, USB
5.-	“Caminemos de la mano”	Paliacates de colores, grabadora, USB
6.-	“Costalitos saltarines”	Costales de tela, tapetes, grabadora, USB

7.-	<b>“La Oca Lucas”</b>	Juego de Oca con dibujos de emociones, hojas blancas, colores de madera, dado tradicional, tapetes.
8.-	<b>“Bailando por un abrazo”</b>	Pañoletas de colores, rojas, azules, verdes, amarillas y blanca, grabadora y USB
9.-	<b>“Tus ojos, son mis ojos”</b>	Pañoletas, 3 rompecabezas de cinco piezas, tapetes.
10.-	<b>“Cuéntame una historia”</b>	Tarjetas, tapetes, gises, USB

### 3.6. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El mecanismo de evaluación será por medio de una lista de cotejo dónde se registrará el proceso de la convivencia de los niños y niñas de Preescolar III y las observaciones que se vayan registrando de manera cualitativa.

Indicadores	Si lo logra	Hace un esfuerzo	No se ven avances
¿Muestra cambios positivos durante la interacción con sus compañeros?			
¿Convive de manera respetuosa con sus compañeros?			
¿Se muestra tolerante con los adultos y compañeros que convive?			
¿Da muestras de empatía ante los problemas entre sus pares?			
¿Respeto turnos al participar en grupo?			
¿Controla sus emociones ante problemas de grupo o entre pares?			
¿Se comunica de manera asertiva con las personas y compañeros que le rodean?			
¿Respeto las opiniones de sus compañeros para organizar un juego?			
¿Resuelve problemas con ayuda de sus pares?			

### 3.7. RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los resultados que se esperan para esta propuesta es ver los avances favorables de los niños y niñas de Preescolar III, al interactuar de manera asertiva, colaborativa y empática con sus compañeros de grupo, del CENDI Gloria Leduc de Agüero, en el área de Preescolar III, y en general con las personas que les rodean.



Que hagan propias las herramientas para resolver y convivir de manera armónica ante problemáticas en grupo, en pares y con personas ajenas a su núcleo, así como el respeto hacia todas las personas sin importar las diferencias, físicas, sociales y culturales.

Ver seguridad en sí mismos en la resolución de problemas, con la ayuda de sus compañeros, logrando un equipo de confianza y retroalimentación, que les permita ser libres de pensamiento y a la vez saber respetar las ideas y pensamiento de los demás.

Que desarrollen su creatividad, compartiendo experiencias entre sus compañeros, respetando gustos, ideas, hipótesis, técnicas y formas de expresión.

Que reconozcan las fortalezas de sus compañeros y las propias, para deslindar responsabilidades en el juego y así resolver las áreas de mejora.

Sentirse parte de una sociedad, de un grupo, de un proyecto, de un triunfo y también hay que reconocer que hay obstáculos, pero con tenacidad, empeño y apoyo, se puede llegar a la meta.

## **CONCLUSIONES**

La Conclusión de esta tesina que lleva por nombre: El juego colaborativo como estrategia didáctica para favorecer la convivencia y ciudadanía de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo en niños y niñas de Preescolar III, del CENDI “Gloria Leduc de Agüero” de la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de la CDMX, es que, a través de la planeación didáctica y la práctica educativa, los infantes desarrollen habilidades para convivir en diferentes ambientes, utilizando sus aprendizajes adquiridos como herramientas para la resolución de problemas, con el fortalecimiento de valores, reglas y control de emociones que los definan como personas libres, seguros, respetuosos y empáticos con sus semejantes y el medio que los rodea.

El juego colaborativo, es una herramienta importante y vital para los niños y niñas, que debe verse como base fundamental para el desarrollo emocional, conductual y cognitivo en las niñas y niños de Preescolar III.

Hay necesidades básicas de las que todos dependemos para vivir; así, también el juego sirve para formar personas entusiastas, creativas, analíticas, responsables, sociables, empáticos, amistosos y organizados, adquiriendo dichos aprendizajes tanto en la familia como en la escuela.

Si la niña o el niño disfruta de sus compañeros y de las actividades que realiza dentro de la institución escolar, esta se vuelve un espacio agradable y de confianza, sus experiencias serán inolvidables y tendrá la motivación de aprender cada día, olvidando el chip tradicionalista, de la escuela que limita, castiga, etiqueta, humilla y frena.

Un docente que utiliza el juego como estrategia didáctica, aporta experiencias nuevas que satisfacen las necesidades de los niños y niñas, permite que ellos disfruten no solamente de su aprendizaje, sino que se motiven a seguir compartiendo experiencias y opiniones y tomando en cuenta las de otros compañeros, logrando una integración de equipos, con los mismos intereses, teniendo logros en común, y sobre todo aprendiendo a trabajar y convivir de manera armónica, respetuosa y afectiva.

El juego colaborativo nos permite que las niñas y niños aprendan a convivir sin prejuicios, donde ellos se sientan partícipes de un buen trato hacia los demás y este se vaya haciendo parte de su vida, no solamente al dar, sino que se sientan merecedores de recibir.

Un niño que se siente respetado, motivado y valorado en su esfuerzo en casa, escuela y comunidad, lo refleja ante los demás, sintiéndose seguro de expresar sus necesidades y emociones hacia los que le rodean, mostrando empatía e interés hacia sus compañeros, repitiendo las actitudes positivas aprendidas de los demás.

Permitir y diseñar actividades donde las niñas y los niños aprendan a través del juego colaborativo, es reconocer la enseñanza aprendizaje, como una de las formas más nobles y funcionales de transmitir el deseo de seguir aprendiendo, y crezca en los alumnos la semilla de compartir, aprender, disfrutar, investigar y lograr metas y objetivos tanto personales como en grupo.

Jugar de manera colaborativa es aprender a convivir, echar a volar la imaginación, rodearse de amigos, ayudar en los momentos difíciles, disfrutar de los logros, levantar a los caídos, recibir un abrazo, escuchar vivas de tu equipo, limpiar rodillas lastimadas, resolver problemas y seguir adelante, aprender de los errores, brincar, correr, esconderse, reír, sentir que lo difícil no lo es tanto, disfrazarte, pintar, cantar, actuar, ver las ranas saltando, correr con un perrito, disfrutar lo que tienes y sobre todo, ver la vida y los aprendizajes como un momento de satisfacción y libertad, eso y muchísimo más, las niñas y los niños tienen ese derecho, hagámoslo real, no solamente quede en palabras vanas.

El juego colaborativo, permite que todos en equipo resuelvan problemas y a través de hipótesis y experiencias, se logre llegar a comprender el tema de interés, sea cuál sea este, desde lo más esencial para la convivencia entre compañeros, hasta lo particular como las emociones y sentimientos que los embargan desde casa.

El juego debería implementarse como una actividad diseñada estratégicamente en todas las etapas del ser humano desde que nace hasta su última etapa de vida, y de esta manera disfrutar de los beneficios físicos y emocionales que este nos otorga.

Se puede contribuir para lograr un cambio positivo en la sociedad; la Educación desde la infancia es la base fundamental; es importante poner nuestro granito de arena dando a las niñas y los niños herramientas, enseñándoles a valorar y respetar a cada una de las personas que les rodean, sin importar como viven, como son, como piensan, o cómo se comportan y si a esto le acompañamos de momentos agradables como el juego, su aprendizaje será aún más significativo en su vida cotidiana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**HERRERA P. & ALEXANDER ORTIZ OCAÑA.** Educación inclusiva y convivencia escolar, como evitar los conflictos entre los estudiantes del nivel de Educación básica primaria. Bogotá, Colombia, Ediciones de la U, 2018. Pág. 53

**Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).** Documento base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para la Autonomía Curricular Ciclo 2018-2019. México, SEP, 2018. Pág. 5

**SEP.** Documento base del Programa Nacional de Convivencia Escolar para la Autonomía Curricular Ciclo 2018-2019. Óp. Cit. Pág. 2

**BODROVA E.** Herramientas de la mente. México, SEP, 2004. Pág. 21

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.** Habilidades para la convivencia armónica y resolución de conflictos. México, 2022. Pág. 1

**UNIVERSIDAD DE PIURA.** Hacia una verdadera convivencia inclusiva. España, 2022. Pág.4

**SEP.** PNCE. México, 2018. Pág. 8

**HAINSTOCK E.** Enseñanza Montessori en el hogar. Edición primera 1972, tercera impresión 1973. Editorial Diana, México. Pág. 21

**ANTÚNEZ C.** Vygotsky en el Aula. Brasil, Editorial sb, 2017. Pág. 19.

**COHEN DHOROTY.** Como aprenden los niños. Ed. Primera edición en español, 1997, octava reimpresión 2018. Fondo de cultura económica. Pág. 15

## REFERENCIAS DE INTERNET

<https://mr.travelbymexico.com/677cdmx/>

<https://lopezdoriga.com/nacional/metropoli/la-cuauhtemoc-es-la-alcaldia-de-la-ciudad-de-mexico-con-mas-delitos/>.

<https://mxcity.mx/2017/08/la-historia-de-la-delegacion-cuauhtemoc-la-cuna-de-mexico/?jwsourc=cl>

[http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF\\_29\\_09\\_2008\\_%20ANEXO%2001.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_29_09_2008_%20ANEXO%2001.pdf)

<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/entorno/>

<https://alcaldiacuauhtemoc.mx/entorno/>

<https://mxcity.mx/2017/08/la-historia-de-la-delegacion-cuauhtemoc-la-cuna-de-mexico/>

[https://es.wikipedia.org/wiki/El\\_Universal\\_\(M%C3%A9xico\),](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Universal_(M%C3%A9xico),)

[https://es.wikipedia.org/wiki/El\\_Universal](https://es.wikipedia.org/wiki/El_Universal)

<https://www.travelbymexico.com/ciudaddemexico/atractivos/?nom=1312505093>

<https://www.televisa.com/corporativo/historia>

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/>

[http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF\\_29\\_09\\_2008\\_%20ANEXO%2001.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_29_09_2008_%20ANEXO%2001.pdf)

<https://indeporte.cdmx.gob.mx/informate/donde-puedo-activarme>

<https://www.civico.com/mexico/delegacion/cuauhtemoc/categorias/entretenimiento/parques-y-plazas/parques?page=2>

[https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado\\_id=9&municipio\\_id=15](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=biblioteca&estado_id=9&municipio_id=15)

[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/religiones\\_2010.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf)

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte%5b1%5d.pdf>

<https://es.foursquare.com/v/tribunal-superior-de-justicia-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico--juzgados-de->

<http://familiar/4cd2e099f4bfb1f7be5b382f?openPhotoid=51cdb6a5498e63a89ebc1563>

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019)

[http://www.seyc.gob.mx/nuevomodeloeducativo/titulos\\_coleccion/Preescolar/EducacionPreescolar.pdf](http://www.seyc.gob.mx/nuevomodeloeducativo/titulos_coleccion/Preescolar/EducacionPreescolar.pdf)

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551596&fecha=28/02/2019)

[http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Creciendo\\_juntos\\_Estrategias\\_de\\_autorregulacion\\_en\\_ninos\\_de\\_Preescolar](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Creciendo_juntos_Estrategias_de_autorregulacion_en_ninos_de_Preescolar)

[.\\_Villanueva\\_Vega\\_y\\_Poncelis.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Creciendo_juntos_Estrategias_de_autorregulacion_en_ninos_de_Preescolar_Villanueva_Vega_y_Poncelis.pdf)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan\\_de\\_Estudios\\_2011\\_f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf)

<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/7444/>

[https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Art%C3%ADculo\\_26\\_de\\_la\\_Declaraci%C3%B3n\\_Universal\\_de\\_Derechos\\_Humanos](https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Art%C3%ADculo_26_de_la_Declaraci%C3%B3n_Universal_de_Derechos_Humanos)

<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/7444/>

<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>

<https://www.redalyc.org/journal/274/27466853004/html/>

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>

<https://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2011/06/pep-2011-8-junio.pdf>

<https://soydocente.online/nueva-escuela-mexicana/competencias-a-desarrollar-en-la-nueva-escuela-mexicana/>

<https://www.materiaeducativomk.com/teoria-de-vigotsky/>